

CRISTIANDAD

AÑO XLIV
NUMEROS 691-693
BARCELONA
OCTUBRE-NOVIEMBRE
DICIEMBRE
1988

AL REINO DE CRISTO POR LOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA



SUMARIO

AL SERVICIO DEL REINO DE DIOS EN LA IGLESIA POSTCONCILIAR

F.C.V.

QUE SE CLARIFIQUE PLENAMENTE LA CONTINUIDAD DEL CONCILIO VATICANO II CON LA TRADICION

J.J.E. - S. del V.

ECCLESIA DEI

Juan Pablo II

ALOCUCION DEL CARDENAL RATZINGER A LOS OBISPOS DE CHILE

EL P. GENERAL EN PARAY-LE-MONIAL

EL NUEVO BEATO MIGUEL AGUSTIN PRO

LA SABANA SANTA DE TURIN

Manuel Solé S.I.

BIBLIA DEL SINAI

Eduardo Vivas Pb.

ESTA EN JUEGO LA IDENTIDAD MISMA DE LA IGLESIA

ADMINISTRACION:

Lauria, 19, 2.º, 1.ª - 08010
Teléfono 317 47 33

Director: Fernando Serrano Misas

AL SERVICIO DEL REINO DE CRISTO EN LA IGLESIA POSTCONCILIAR

Esta Revista, que al aparecer en 1944 se presentaba como publicada por EDICIONES SARDA Y SALVANY, manifestando así su continuidad de pensamiento y actitud con el autor de «EL LIBERALISMO ES PECADO», expresó su propósito, en un artículo programático titulado «El por qué de esta Revista», con unas palabras que han sido desde entonces criterio permanente de nuestra fidelidad y perseverancia en la que consideramos nuestra vocación al servicio de la Iglesia.

«Naturalismo y Liberalismo son los principales enemigos del ideal de CRISTIANDAD. No son los más violentos, pero son indudablemente, los más insidiosos. Bajo aspectos de prudencia o de equidad, minan las convicciones mismas de los buenos católicos...

«El naturalismo y el liberalismo tienen en este momento, una gravedad especial: empapan hasta tal extremo nuestro ambiente, nos son tan connaturales, que escapan constantemente a nuestra observación, por lo que a veces es casi imposible reaccionar contra ellos.

«Por esto CRISTIANDAD, sin dejar de combatirlos directamente va a emplear un método indirecto de eficacia positiva: contra el Naturalismo, la propagación de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, fuente de la vida sobrenatural; contra el Liberalismo, la proclamación de la Soberanía social de Jesucristo, como único remedio para salvar a la sociedad».

Tenemos la convicción de que el ambiente está hoy, a los cuarenta y cinco años del momento en que fueron escritas aquellas palabras, mucho más gravemente empapado y contaminado de los errores que allí denunciábamos. La especial gravedad de la situación radica precisamente en el hecho de que durante demasiado tiempo y desde demasiadas instancias, que han presionado sobre la vida cristiana de las últimas décadas, han venido muchos a pensar que aquel mensaje sintetizado en el ideal del Reino de Cristo y de la consagración de las sociedades humanas a los Corazones de Jesús y de María, había sido cancelado, junto con la enseñanza tradicional de la Iglesia sobre el Reinado Social de Jesucristo, por el último Concilio Ecuménico, el Vaticano II.

Dos significativos hechos recientes nos estimulan a contradecir la difundida y deletérea confusión. El Papa Juan Pablo II ha invitado en su Carta Apostólica *ECCLESIA DEI*, a un empeño de profundización, ordenando a que se clarifique plenamente **«la continuidad del Concilio con la Tradición»**, y el Cardenal Ratzinger, hablando a los Obispos de Chile y de Colombia, ha puesto en guardia contra la desviación de los que **«no tratan el segundo Concilio Vaticano como parte de la totalidad de la Tradición viva de la Iglesia»**. Ha llegado incluso a advertir que: **«la única manera para hacer creíble el Vaticano II es presentarlo claramente como lo que es: Una parte de la única Tradición de la Iglesia y de su Fe»**.

Se hablaría pues incorrectamente del Concilio Vaticano II si en su nombre se pretendiese seguir manteniendo en el olvido, el silencio, o el desprecio y la negación, la doctrina tradicional católica sobre el deber de las sociedades humanas hacia la única verdad religiosa, la que la Iglesia tiene misión permanente de enseñar a todos los hombres. En una situación «pluralista» sigue siendo verdad que debe ser siempre recordada y proclamada que el nombre de Cristo es el único que se ha dado a los hombres para ser salvos. Y que esta Realeza de Jesucristo se refiere a las sociedades lo mismo que a los individuos, como afirmó el Papa Pío XI al instituir la festividad de Cristo Rey en 1925.

Sigue siendo urgente proclamar que **«en el Corazón de Jesús hay que colocar toda esperanza»**, y esperar de El la salvación, como invitó a hacerlo a todos los cristianos León XIII, al consagrarle, a fines del pasado siglo, el Universo entero.

La situación actual, descrita en las palabras a que aludimos, nos estimula, pues, a los redactores de esta Revista, a reafirmar nuestro propósito, al que consagramos de modo especial la serie entera de los números del año 1969, de servicio al Reino de Cristo en la Iglesia postconciliar.

Esperamos aportar así la contribución que nos exige nuestra vocación específica **a aquella única credibilidad del Concilio Vaticano II como parte de la Tradición viva de la Iglesia Católica**.

F. C. V.

«No, venerables hermanos —hay que recordarlo enérgicamente en estos tiempos de anarquía social e intelectual, en que cada individuo se convierte en doctor y legislador—, no se edificará la ciudad de un modo distinto a como Dios la ha edificado; no se levantará la sociedad si la Iglesia no pone los cimientos y dirige los trabajos; no, la civilización no está por inventar, ni la ciudad nueva por construir en las nubes. Ha existido, existe; es la civilización cristiana, es la ciudad católica. No se trata más que de instaurarla y restaurarla sin cesar sobre sus fundamentos naturales y divinos contra los ataques siempre nuevos de la utopía malsana, de la revolución y de la impiedad: *Omnia instaurare in Christo*».

SAN PIO X. Notre Charge Apostolique

«Que se clarifique plenamente la continuidad del Concilio Vaticano II con la tradición»

(Juan Pablo II)

J. J. E - S del V.

Las amplias y profundas enseñanzas del Concilio Vaticano II requieren un nuevo empeño de profundización, en el que se clarifique plenamente la continuidad del Concilio con la Tradición, sobre todo en los puntos doctrinales que, quizá por su novedad, aún no han sido bien comprendidos por algunos sectores de la Iglesia. (**Joannes Paulus II: Motu Proprio Ecclesia Dei 2-7-1988**).

Queriendo cumplir el requerimiento del Papa, nos proponemos exponer la doctrina tradicional católica, y su coherencia con el Concilio Vaticano II en uno de sus puntos más cuestionados: La

Declaración sobre la libertad religiosa «Dignitatis Humanae».

Y la abordamos por una afirmación capital del preámbulo, que estimamos base imprescindible para disipar posibles equívocos.

«(...) Como la libertad religiosa que los hombres exigen para el cumplimiento de su obligación de rendir culto a Dios se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil, deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo». (Concilio Vaticano II «Dignitatis Humanae» I.).

Esta afirmación contiene las siguientes: Los hombres están obligados a rendir culto a Dios. Esta obligación de orden moral, no puede imponerse coactivamente, sino que ha de cumplirse libremente. Esta es la libertad religiosa de la que trata la declaración conciliar: la inmunidad de coacción externa en la sociedad civil. No trata del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo, que líneas antes ha afirmado que es la Católica y apostólica. Por último, que sobre estos deberes, permanece íntegramente vigente la doctrina tradicional católica.

Pese a tan terminante declaración de expresa vigencia, la confusión se ha extendido por el empeño de muchos en no mostrar la necesaria continuidad urgida por el Papa, sino más bien presentando la declaración como ruptura y superación de la doctrina tradicional, como por el hecho innegable de que esta doctrina ha dejado de ser reiterada suficientemente, por todo lo cual ha si-

do considerada por muchos como tácitamente derogada.

Sabemos que no es así. Si el Concilio Vaticano II, o su Declaración de libertad religiosa fuera incompatible por contradictoria con la doctrina tradicional católica, tendrían razón quienes rechazándolo se han separado de la Iglesia, y para quienes Juan Pablo II ha publicado el Motu Proprio «Ecclesia Dei», afirmando la continuidad, e invitándoles a volver a la unidad de la Iglesia.

Pero entendemos que no es suficiente con clarificar la plena coherencia del Concilio con la doctrina tradicional, sino que es de todo punto urgente y necesario el deshacer el equívoco de la derogación tácita de esta doctrina por el silencio reiterado sobre la misma durante tantos años.

Por ello queremos no sólo exponer la coherencia, sino principalmente proclamar la íntegra verdad católica, afirmando con textos antiguos y nuevos cómo la hoy llamada «modernidad», an-

tes democracia, y ayer liberalismo, son en su esencia radicalmente incompatibles con la fe cristiana, como expresiones sucesivas del laicismo, re-

belión del hombre frente a Dios, y cómo ante ella no existe otra solución que la propuesta por Pío XI en su encíclica «Quas Primas».

«Y si ahora ordenamos a todos los católicos del mundo el culto universal de Cristo Rey, remediaremos las necesidades de la época actual y ofreceremos una eficaz medicina para la enfermedad que en nuestra época aqueja a la humanidad. Calificamos como enfermedad de nuestra época el llamado laicismo, sus errores y sus criminales propósitos».

La Declaración conciliar sobre la libertad religiosa tiene como subtítulo resumen: **EL DERECHO DE LA PERSONA Y DE LAS COMUNIDADES A LA LIBERTAD SOCIAL Y CIVIL EN MA-**

TERIA RELIGIOSA, lo que claramente indica el objeto y límites del documento. Luego fija el método que va a seguir:

(...) «este Concilio Vaticano investiga a fondo la sagrada tradición y la doctrina de la Iglesia, de las cuales saca a la luz cosas nuevas, coherentes siempre con las antiguas.»

Hace después una profesión solemne y categórica de que Dios manifestó a los hombres como camino de salvación la única religión verdadera,

que subsiste en la Iglesia católica y apostólica, que debe extenderse a todos los hombres, obligados a buscar la verdad y a practicarla.

«LA VERDADERA RELIGION Y LA UNICA IGLESIA DE CRISTO.

Así, pues, profesa en primer término el sagrado Concilio que Dios mismo manifestó al género humano el camino por el cual los hombres, sirviéndole a El, pueden salvarse y llegar a ser bienaventurados en Cristo. Creemos que esta única religión verdadera subsiste en la Iglesia católica y apostólica, a la cual el Señor Jesús confió la obligación de difundirla a todos los hombres, diciendo a los Apóstoles: **Id, pues, y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, enseñándoles a observar todo cuanto yo os he mandado** (Mt 28, 19-20). Por su parte, todos los hombres están obligados a buscar la verdad, sobre todo en lo referente a Dios y a su Iglesia, y, una vez conocida, a abrazarla y practicarla».

El texto conciliar tiene gran similitud con lo afirmado por León XIII en la Encíclica «Inmortale Dei» (5).

(...) «La única religión verdadera es aquella que Jesucristo en persona instituyó y confió a su Iglesia para conservarla y propagarla por todo el mundo.

El Hijo unigénito de Dios ha establecido en la tierra una sociedad que se llama la Iglesia. A ésta transmitió, para continuarla a través de toda la Historia, la excelsa misión divina, que El en persona había recibido de su Padre. **Como me envió mi Padre, así os envío, Yo estaré con vosotros siempre hasta la consumación del mundo».**

Prosigue el Concilio:

«Confiesa asimismo el sagrado Concilio que estos deberes tocan y ligan la conciencia de los hombres, y que la verdad no se impone de otra manera que por la fuerza de la misma verdad, que penetra suave y a la vez fuertemente en las almas».

La misma idea había sido ya expuesta por León XIII en «Inmortale Dei» (18) citando a San Agustín:

«No hay tampoco razón justa para acusar a la Iglesia de ser enemiga de la auténtica y legítima libertad (...).

Porque es, por otra parte, costumbre de la Iglesia vigilar con mucho cuidado para que nadie sea forzado a abrazar la fe católica contra su voluntad, porque, como observaba acertadamente San Agustín, «el hombre no puede creer más que de buena voluntad».

Terminando la introducción con la afirmación capital de plena vigencia de la doctrina tradicional sobre los deberes del hombre y la sociedad para

con la Iglesia de Cristo, manifestando su intención de desarrollar la doctrina de los últimos Papas sobre los derechos de la persona y el orden social:

«Como la libertad religiosa que los hombres exigen para el cumplimiento de su obligación de rendir culto a Dios se refiere a la inmunidad de coacción en la sociedad civil, deja íntegra la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo. El sagrado Concilio, además, al tratar de esta libertad religiosa, quiere desarrollar la doctrina de los últimos Sumos Pontífices sobre los derechos inviolables de la persona humana y sobre el ordenamiento jurídico de la sociedad».

El primer capítulo de la Declaración conciliar se titula NOCIÓN GENERAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA. Es el punto de partida en el que se fundamenta la cuestión de la coherencia o la contradicción entre la doctrina tradicional y la conciliar. Se trata de precisar, ante la equivocidad del lenguaje moderno, qué se entiende por libertad religiosa, y en definitiva el concepto mismo de libertad.

Sabido es que el concepto revolucionario, hoy extendido por doquier, no es el concepto cristiano de libertad. El primero sostiene que la libertad consiste en que cada uno haga lo que le plazca; mientras que el segundo afirma que el hombre tiene libertad para poder cumplir libremente lo que debe.

La importante serie de documentos magisteriales pontificios sobre la verdadera libertad y las libertades modernas, desde Gregorio XVI: «Mirari vos», «Quanta Cura», «Syllabus», «Libertas», «Inmortale Dei», «Annum Sacrum», «Quas Primas», etc. de los que insertamos algunos textos, pero cuya lectura íntegra recomendamos para mejor comprensión de la cuestión, han precisado muy bien la verdadera libertad que proclaman, distinguiéndola de las falsas libertades modernas, que condenan.

Así León XIII en «Libertas praestantissimum» (11) precisa los orígenes de este liberalismo deformador de la libertad:

«(...) sobre las llamadas libertades modernas, hemos hablado en la encíclica «Inmortale Dei» separando lo que en éstas hay de bueno de lo que en ellas hay de malo. Hemos demostrado al mismo tiempo que todo lo bueno que estas libertades presentan es tan antiguo como la misma verdad, y que la Iglesia lo ha aprobado siempre de buena voluntad y lo ha incorporado siempre a la práctica diaria de su vida. La novedad añadida modernamente, si hemos de decir la verdad, no es más que una auténtica corrupción producida por las turbulencias de la época y por la inmoderada fiebre de revoluciones. Pero como son muchos los que se obstinan en ver, aun en los aspectos viciosos de estas libertades, la gloria suprema de nuestros tiempos y el fundamento necesario de toda constitución política... (León XIII. Libertas praestantissimum (2)).

«Pero son ya muchos los que, imitando a Lucifer, del cual es aquella criminal expresión: **No serviré**, entienden por libertad lo que es una pura y absurda licencia. Tales son los partidarios de ese sistema tan extendido y poderoso, y que, tomando el nombre de la misma libertad, se llaman a sí mismos liberales».

«El naturalismo o racionalismo en la filosofía coincide con el liberalismo en la moral y en la política, pues los seguidores del liberalismo aplican a la moral y a la práctica de la vida los mismos principios que establecen los defensores del naturalismo. Ahora bien, el principio fundamental de todo el racionalismo es la soberanía de la razón humana que, negando la obediencia debida a la divina y eterna razón y declarándose a sí misma independiente, se convierte en sumo principio, fuente exclusiva y juez único de la verdad. Esta es la pretensión de los referidos seguidores del liberalismo; según ellos no hay en la vida práctica autoridad divina alguna a la que hay que obedecer; cada ciudadano es ley de sí mismo. De aquí nace esa denominada moral **independiente**, que, apartando a la voluntad, bajo pretexto de libertad, de la observancia de los mandamientos divinos, concede al hombre una licencia ilimitada».

Concretando ya ésta falsa libertad a la llamada libertad de cultos, Pío IX en «Quanta Cura» (3) el 8 de diciembre de 1864 afirmaba:

...«De esta idea absolutamente falsa del régimen político pasan sin escrúpulo a defender aquella teoría errónea, fatal para la Iglesia católica y la salvación de las almas, que nuestro predecesor de feliz memoria, Gregorio XVI llamaba locura, esto es, «que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho libre de cada hombre, que debe ser proclamado y garantizado legalmente en todo Estado bien constituido y que los ciudadanos tienen derecho a la más absoluta libertad para manifestar y defender públicamente sus opiniones, sean las que sean, de palabra, por escrito o de otro modo cualquiera sin que la autoridad eclesiástica o la autoridad civil puedan limitar esta libertad».

León XIII en *Libertas praestantissimum* (15) reafirma:

«(...) esa libertad tan contraria a la virtud de la religión, la llamada libertad de cultos, libertad fundada en la tesis de que cada uno puede, a su arbitrio, profesar religión que prefiera o no profesar ninguna. Esta tesis es contraria a la verdad. Porque de todas las obligaciones del hombre, la mayor y más sagrada es, sin duda alguna, la que nos manda dar a Dios el culto de la religión y de la piedad.

...Por esto, conceder al hombre esta libertad de cultos de que estamos hablando equivale a concederle el derecho de desnaturalizar impunemente una obligación santísima y de ser infiel a ella, abandonando el bien para entregarse al mal. Esto, lo hemos dicho ya, no es libertad, es una depravación de la libertad y una esclavitud del alma entregada al pecado.

[16]. Considerada desde el punto de vista social y político, esta libertad de cultos pretende que el Estado no rinda a Dios culto alguno o no autorice culto público alguno, que ningún culto sea preferido a otro, que todos gocen de los mismos derechos y que el pueblo no signifique nada cuando profesa la religión católica. Para que estas pretensiones fuesen acertadas haría falta que los deberes del Estado para con Dios fuesen nulos o pudieran al menos ser quebrantados impunemente por el Estado».

El propio León XIII en *Inmortale Dei*:

«[16]. Estas doctrinas, contrarias a la razón y de tanta trascendencia para el bien público del Estado, no dejaron de ser condenadas por los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, que vivían convencidos de las obligaciones que les imponía el cargo apostólico. Así, Gregorio XVI en la encíclica *Mirari vos*, de 15 de agosto de 1832, condenó con gran autoridad doctrinal los principios que ya entonces se iban divulgando, esto es, el indiferentismo religioso, la libertad absoluta de cultos y de conciencia (...) Pío IX, aprovechando las ocasiones que se le presentaron, condenó muchas de las falsas opiniones que habían empezado a estar en boga, reuniéndolas después en un catálogo, a fin de que supiesen los católicos a qué atenerse, sin peligro de equivocarse, en medio de una avenida tan grande de errores.»

[14]. En materia religiosa, pensar que las formas de culto, distintas y aun contrarias, son todas iguales, equivale a confesar que no se quiere aprobar ni practicar ninguna de ellas. Esta actitud, si nominalmente difiere del ateísmo, en realidad se identifica con él. Los que creen en la existencia de Dios, si quieren ser consecuentes consigo mismos y no caer en un absurdo, han de comprender necesariamente que las formas usuales de culto divino, cuya diferencia, disparidad y contradicción aun en cosas de suma importancia son tan grandes, no pueden ser todas igualmente aceptables, ni igualmente buenas o agradables a Dios.»

El propio pontífice enseña en la *Immortale Dei*:

«El Estado tiene el deber de cumplir por medio del culto público las numerosas e importantes obligaciones que lo unen con Dios... pues los hombres no están menos sujetos al poder de Dios cuando viven unidos en sociedad que cuando viven aislados. La sociedad no está menos obligada que los particulares a dar gracias a Dios, a quien debe su existencia, su conservación y la innumerable abundancia de sus bienes. Por esta razón así como no es lícito a nadie descuidar los propios deberes para con Dios, el mayor de los cuales es abrazar con el corazón y con las obras la religión, no la que cada uno prefiera, sino la que Dios manda y consta por argumentos ciertos e irrevocables como única y verdadera, de la misma manera los estados no pueden obrar, sin incurrir en pecado, como si Dios no existiese, ni rechazar la religión como cosa extraña o inútil, ni pueden, por último, elegir indiferentemente una religión entre tantas. Todo lo contrario. El Estado tiene la estricta obligación de admitir el culto divino en la forma con que el mismo Dios ha querido que se le venera. Es, por tanto, obligación grave de las autoridades honrar el santo nombre de Dios. Entre sus principales obligaciones deben colocar la obligación de favorecer la religión, defenderla con eficacia, ponerla bajo el amparo de las leyes, no legislar nada que sea contrario a la incolumidad de aquélla. Obligación debida por los gobernantes también a sus ciudadanos. Porque todos los hombres hemos nacido y hemos sido criados para alcanzar un fin último y supremo, al que debemos referir todos nuestros propósitos, y que está colocado en el cielo, más allá de la frágil brevedad de esta vida. Si, pues, de este sumo bien depende la felicidad perfecta y total de los hombres, la consecuencia es clara: la consecución de este bien importa tanto a cada uno de los ciudadanos que no hay ni puede haber otro asunto más importante. Por tanto, es necesario que el Estado, establecido para el bien de todos, al asegurar la prosperidad pública, proceda de tal forma que, lejos de crear obstáculos, dé todas las facilidades posibles a los ciudadanos para

el logro de aquel bien sumo e incommutable que naturalmente desean. La primera y principal de todas ellas consiste en procurar una inviolable y santa observancia de la religión, cuyos deberes unen al hombre con Dios.» (León XIII **Immortale Dei** (3)).

Esta es, en síntesis la doctrina tradicional católica acerca del deber moral de los hombres y de las sociedades para con la verdadera religión y la única Iglesia de Cristo, que desarrollamos al final en dos documentos fundamentales de Pío IX y Pío XI.

¿Ha derogado el Concilio Vaticano esta doctrina tan reiterada? Ya hemos visto cómo en el preámbulo proclamaba expresamente su íntegra vigencia, pero en su epígrafe 14 afirma, disipando cualquier indicio de indiferentismo:

«Los cristianos, en la formación de su conciencia, deben prestar diligente atención a la doctrina sagrada y cierta de la Iglesia. Pues por la voluntad de Cristo, la Iglesia Católica es la maestra de la verdad, y su misión es exponer y enseñar auténticamente la Verdad, que es Cristo, y al mismo tiempo declarar y confirmar con su autoridad los principios del orden moral que fluyen de la misma naturaleza humana». **Dignitatis Humanae** (14).

... «Porque el discípulo tiene la obligación grave para con Cristo Maestro de conocer cada día más la verdad que de El ha recibido, de anunciarla fielmente y de defenderla con valentía, excluidos los medios contrarios al espíritu evangélico. (...) los cristianos, comportándose sabiamente con aquellos que no tienen la fe, esfuérense por difundir en el Espíritu Santo, en caridad no fingida, en palabras de verdad, (2 Cor 6, 6-7), la luz de la vida con toda confianza y fortaleza apostólica, incluso hasta el derramamiento de sangre». (**Dignitatis Humanae** (14)).

Evidentemente el Concilio no proclama la libertad de cada uno, según le plazca, de dar o no culto a Dios, o de optar por la modalidad que más le apetezca, entre las diversas religiones que

tienen igual valor. El Concilio coincide con la doctrina tradicional expuesta por León XIII en la «**Libertas**» (24):

«Es absolutamente necesario que el hombre quede todo entero bajo la dependencia efectiva y constante de Dios. Por consiguiente, es totalmente inconcebible una libertad humana que no esté sumisa a Dios y sujeta a su voluntad. Negar a Dios este dominio supremo o negarse a aceptarlo no es libertad, sino abuso de la libertad y rebelión contra Dios. Es ésta precisamente la disposición de espíritu que origina y constituye el mal fundamental del liberalismo.

La verdadera libertad no consiste en hacer el capricho personal de cada uno; ...sino en que, por medio de las leyes civiles pueda cada cual fácilmente vivir según los preceptos de la ley eterna.» (**Libertas Praesantissimum** (8)).

Citando a Santo Tomás, (**Summa Theologica**, 1-2 q. 91 a. 1; q. 93 a. 1.2.) la Declaración Conciliar repite la misma idea:

«Todo esto se hace aún más evidente cuando se considera que la norma suprema de la vida humana es la propia ley divina, eterna, objetiva y universal, por la que Dios ordena dirige y gobierna el mundo universo y los caminos de la comunidad humana según el designio de su sabiduría y de su amor. Dios hace partícipe al hombre de esta su ley, de tal manera que el hombre, por suave disposición de la divina Providencia, pueda conocer cada vez más la verdad inmutable». (**Dignitatis Humanae** (3)).

La Declaración conciliar proclama solemnemente el derecho de todo hombre a la libertad religiosa entendida como inmunidad de coacción

externa en la vida social, derecho que se funda en la dignidad misma de la persona humana:

«I. NOCION GENERAL DE LA LIBERTAD RELIGIOSA.

[Objeto y fundamento de la libertad religiosa]

2. Este Concilio Vaticano declara que la persona humana tiene derecho a la libertad religiosa. Esta libertad consiste en que todos los hombres deben estar inmunes de coacción, tanto por parte de personas particulares como de grupos sociales y de cualquier potestad humana, y ello de tal manera que en materia religiosa ni se obligue a nadie a obrar contra su conciencia ni se le impida que actúe conforme a ella en privado y en público, sólo o asociado con otros, dentro de los límites debidos. Declara, además, que el derecho a la libertad religiosa se funda realmente en la dignidad misma de la persona humana, tal como se la conoce por la palabra revelada por Dios y por la misma razón. (**Dignitatis humanae** (2)).

Esta doctrina no es nueva ni contradictoria con la anteriormente expuesta, sino al contrario, ha sido siempre expuesta también por la Iglesia

paralelamente. Es la verdadera libertad digna de los hijos de Dios, doctrina constante en la Iglesia como recuerda el Concilio:

«Siempre se mantuvo la doctrina de la Iglesia de que nadie debe ser forzado a abrazar la fe». (**Dignitatis humanae** (12)).

Como prueba irrefutable de esta afirmación de que la doctrina del Concilio sobre libertad religiosa no es ni nueva ni dispar, sino «desarrollo de la doctrina de los últimos pontífices sobre los derechos inviolables de la persona humana...» (**Dig. Hum.** (1)) aportamos el texto del pontífice

más citado como intérprete de la doctrina tradicional antes expuesta: León XIII, en la encíclica en que precisamente trata de la libertad, y de la que hemos transcrito numerosos textos: «*Libertas praestantissimum*». En el epígrafe 21 de dicha encíclica afirma:

«Si esta libertad se entiende en el sentido de que es lícito a cada uno, según le plazca, dar o no dar culto a Dios, queda suficientemente refutada con los argumentos expuestos anteriormente. — Pero puede entenderse también en el sentido de que el hombre en el estado tiene el derecho de seguir, según su conciencia, la voluntad de Dios y de cumplir sus mandamientos sin impedimento alguno. Esta libertad, la libertad verdadera, la libertad digna de los hijos de Dios, que protege tan gloriosamente la dignidad de la persona humana, está por encima de toda violencia y de toda opresión y ha sido siempre el objetivo de los deseos y del amor de la Iglesia. Esta es la libertad que reivindicaron constantemente para sí los apóstoles, la libertad que confirmaron en sus escritos los apologistas, ésta es la libertad que consagraron con su sangre los innumerables mártires cristianos». (León XIII **Libertas** (21)).

La misma idea con casi las mismas palabras obvian todo comentario encaminado a mostrar la continuidad y plena identidad de pensamiento.

Pero como afirmábamos al principio, la confusión se ha producido no sólo por la presentación de la Declaración conciliar como derogatoria de la doctrina tradicional, oposición que creemos

haber aclarado como inexistente, sino también, por la falta de predicación e insistencia en esta doctrina.

Cristiandad, fiel a su fundador el Padre Ramón Orlandis, quiere insistir en la defensa y proclamación del mensaje para el que nació, y lo hace hoy publicando un extracto de dos documentos fundamentales para poder entender correctamen-

te esta cuestión de la verdadera y las falsas libertades: La «Quanta Cura» de Pío IX, y la «Quas Primas» de Pío XI, documentos en los que se expresan con vigor y precisión admirables los males del mundo moderno y su único camino de salvación: el advenimiento del Reino de Cristo.

Pío IX: Quanta Cura. Condenación de los errores actuales

[6]. Ante esta gran perversión de afirmaciones erróneas, Nos, conscientes de las obligaciones de nuestro ministerio apostólico y llenos de solicitud por nuestra santa religión, por la sana doctrina, por la salvación de las almas, cuya guarda se nos ha confiado de lo Alto, y por el mismo bien de la sociedad humana, hemos juzgado que es nuestro deber levantar de nuevo nuestra voz apostólica. Por consiguiente, todas y cada una de las diversas opiniones y doctrinas erróneas que van señaladas detalladamente en la presente encíclica, Nos con nuestra autoridad apostólica las reprobamos, proscribimos y condenamos, y queremos y mandamos que todos los hijos de la Iglesia católica las tengan por reprobadas, proscritas y condenadas.

[1]. El gran cuidado y la extremada vigilancia pastoral con que los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, han cumplido el ministerio y las obligaciones que les fueron confiados por el mismo Jesucristo en la persona de San Pedro, Príncipe de los Apóstoles, de apacentar a los corderos y a las ovejas, son de todos y principalmente de vosotros, venerables hermanos, bien conocidos. Nunca han cesado los Sumos Pontífices de alimentar cuidadosamente con las palabras de la fe y con la doctrina de la salvación a todo el rebaño del Señor, apartándolo de los pastos envenenados. Porque nuestros predecesores, depositarios y defensores de la augusta religión católica, de la verdad y de la justicia, llenos de solicitud por la salvación de las almas, han procurado por encima de todo, por medio de sus encíclicas y constituciones, monumentos de sabiduría, el descubrimiento y la condenación de todas las herejías y de todos los errores que, contrarios a nuestra fe divina, a la doctrina de la Iglesia católica, a la sana moral y a la salvación eterna de las almas, provocaron frecuentemente violentas tempestades atrayendo sobre la Iglesia y sobre el Estado lamentables calamidades. Por este motivo, nuestros predecesores, con apostólica energía, se han opuesto constantemente a las delictuosas maquinaciones de los malvados que, semejantes a las olas de un mar enfurecido, arrojan sobre la Iglesia las espumas de su torpeza; y prometiéndole la libertad, siendo como son en realidad esclavos de la corrupción, se han esforzado con falsas teorías y perniciosos escritos por socavar los fundamentos del orden religioso y del orden social; buscando la desaparición universal de toda virtud, la depravación general de las almas, y la liberación de toda norma moral de los incautos, y sobre todo de la juventud inexperta, corrompiéndola miserablemente con el fin de llevarla a las redes del error y arrancarla así del seno de la Iglesia católica. ,

[2]. Nos hemos condenado los principales errores de esta triste época nuestra, hemos excitado vuestra admirable vigilancia pastoral y hemos exhortado y advertido a todos los hijos de la Iglesia católica, nuestros queridos hijos, para que aborrezcan y eviten el contagio de esta epidemia terrible. (...)

Nos hemos condenado los monstruosos errores que predominan hoy día con grave daño también del estado, y que son no sólo la ruina de la Iglesia católica, de su salutífera doctrina y de sus derechos sagrados, sino también de la eterna ley natural, grabada por Dios mismo en todos los corazones, y de la recta razón.

[3]. Y aunque Nos hemos condenado y reprobado frecuentemente estos principales errores, sin embargo, la causa de la Iglesia católica, la salvación de las almas confiadas por Dios a nuestro cuidado y el bien de la misma sociedad humana demandan imperiosamente que Nos excitemos de nuevo vuestra solicitud pastoral para condenar otras falsas opiniones, que brotan de aquellos errores como de su fuente natural. Estas falsas y perversas opiniones deben ser objeto de una especial condenación, porque su principal intento es impedir y suprimir aquel saludable influjo social, que la Iglesia católica debe ejercer en virtud de la institución y del mandato de su divino Fundador **hasta la consumación de los siglos**, lo mismo respecto de los particulares que respecto de las naciones, de los pueblos y de los soberanos de éstos; y destruir la amigable concordia mutua entre el sacerdocio y el imperio, que siempre fue tan beneficiosa para la Iglesia y para el Estado. Sabeis perfectamente, venerables hermanos, que hay actualmente hombres que, aplicando al Estado el impío y absurdo principio del llamado **naturalismo**, tienen la osadía de enseñar que «la forma más perfecta del Estado y el progreso civil exigen imperiosamente que la sociedad humana sea constituida y gobernada sin consideración alguna a la religión, y como si ésta no existiera, o por lo menos, sin hacer diferencia alguna entre la verdadera religión y las religiones falsas». (...)

Como consecuencia de esta idea absolutamente falsa del régimen político, pasan sin escrúpulo a defender aquella teoría errónea, fatal para la Iglesia católica y la salvación de las almas, que nuestro predecesor, de feliz memoria, Gregorio XVI llamaba **locura**, esto es, «que la libertad de conciencia y de cultos es un derecho libre de cada hombre, que debe ser proclamado y garantizado legalmente en todo Estado bien constituido y que los ciudadanos tienen derecho a la más absoluta libertad para manifestar y defender públicamente sus opiniones, sean las que sean, de palabra, por escrito o de otro modo cualquiera, sin que la autoridad eclesiástica o la autoridad civil puedan limitar esta libertad».

Ahora bien, al sostener estas afirmaciones temerarias, no consideran que proclamaban una **libertad de perdición**; y que «si se permite siempre la libre manifestación de cualesquiera opiniones humanas, nunca faltarán hombres que se atrevan a combatir la verdad, y a poner su confianza en la garrulería de la sabiduría humana; espejismo totalmente perjudicial, que la fe y la sabiduría cristiana deben evitar cuidadosamente, de acuerdo con las enseñanzas de Nuestro Señor Jesucristo». (S. León, Epist. 164).

[4]. Es un hecho que cuando la religión es proscrita de la sociedad civil y se rechazan la doctrina y la autoridad de la revelación divina, la misma noción verdadera de la justicia y del derecho humano se oscurece y se pierde, y la fuerza material ocupa el puesto de la justicia verdadera y del legítimo derecho. Este hecho explica claramente por qué algunos hombres, negando con un desprecio completo los principios más ciertos de la sana razón, se atreven a proclamar que «la voluntad del pueblo, manifestada por lo que ellos llaman la opinión pública o de otro modo cualquiera, constituye la ley suprema, independiente de todo derecho divino y humano, y que en el orden político los hechos consumados, por el mero hecho de estar consumados, tienen un valor jurídico propio».

Y ¿quién no ve, quién no comprende con meridiana claridad que una sociedad sustraída a las leyes de la religión y de la verdadera justicia, no puede tener otro fin que el de reunir y acumular riquezas, ni otra ley en todos sus actos que el indomado deseo de satisfacer sus pasiones y buscar sus propios intereses?

No para aquí la audacia de estos hombres; afirman impiamente que se debe suprimir también la ley que «en los días festivos prohíbe las obras serviles, para cumplir con las obligaciones del culto divino»; todo ello bajo el falso pretexto de que ese derecho y esa ley son contrarios a los principios de la verdadera economía política. Y no contentos con desterrar del Estado la religión, quieren excluirla también de la familia. Porque, enseñando y profesando el funesto error del **comunismo** y del **socialismo**, afirman que «la sociedad doméstica o familiar recibe toda su razón de ser del derecho puramente civil; y que, en consecuencia, de la ley civil derivan y dependen todos los derechos de los padres sobre los hijos, principalmente el derecho de instruirlos y educarlos». El objetivo principal al que tienden estos impostores con sus impías teorías y dolosas maniobras es apartar totalmente la instrucción y educación de la juventud de la saludable influencia doctrinal de la Iglesia católica, y depravar con los errores ideológicos más perniciosos y toda clase de vicios, el alma tierna y dúctil de la juventud. Porque está probado que todos los que han intentado destruir el orden religioso y el orden social y suprimir todas las leyes divinas y humanas, han concentrado siempre sus propósitos, sus esfuerzos y su acción en lograr principalmente la seducción y la perversión de la inexperta juventud, como Nos hemos insinuado más arriba; pues ponen todas sus esperanzas en la corrupción de esta tierna edad.

[7]. Pero, además, sabéis muy bien, venerables hermanos, que hoy día los enemigos de la verdad y de la justicia, y los enemigos encarnizados de nuestra santa religión, por medio de libros envenenados, folletos y periódicos esparcidos por los cuatro extremos del mundo, engañan a los pueblos, mienten a conciencia y propagan toda clase de teorías impías. No ignoráis tampoco que en nuestra época hay hombres que empujados y excitados por el espíritu de Satanás, han llegado hasta tal grado de impiedad, que reniegan de Jesucristo, nuestro único Soberano y Señor, y no temen atacar su divinidad con la más criminal impudencia.

[8]. Nos esperamos de vuestro ardiente celo pastoral que, blandiendo la espada del espíritu, que es la palabra de Dios, y fortificados con la gracia de nuestro Señor Jesucristo, insistáis más y más cada día para lograr que por vuestros cuidados incesantes los fieles confiados a vuestra solicitud «se abstengan de las hierbas venenosas, que Jesucristo no cultiva, porque no han sido plantadas por su Padre». No ceséis, pues, nunca de inculcar a los fieles que toda verdadera felicidad brota para los hombres de nuestra sagrada religión, de su doctrina y de su práctica; y que es feliz el pueblo que tiene al Señor por su Dios. Enseñad que «los reinos descansan sobre el fundamento de la fe» y que «nada hay tan mortífero y que más exponga a la caída y a todos los peligros que el afirmar que nos basta la libertad, que hemos recibido al nacer, sin que tengamos otra cosa que pedir a Dios; es decir, que, olvidando a nuestro Autor, osemos renegar de su poder para mostrarnos libres».

[9]. ...en medio de estas grandes calamidades de la Iglesia y del Estado, en presencia de una tan extensa conspiración enemiga y de tan grande aglomeración de errores contra la sociedad católica y contra esta Santa Sede Apostólica. Nos por tanto, hemos juzgado útil excitar la piedad de todos los fieles, a fin de que, uniéndose a Nos y a vosotros, rueguen y supliquen con la oración más fervorosa y más humilde al Padre clementísimo de las luces y de las misericordias, a fin, también de que recurran siempre en la plenitud de su fe a nuestro Señor Jesucristo, que nos ha rescatado para Dios con su sangre; pidiendo con instancia y continuamente a su dulcísimo Corazón, víctima de su ardiente caridad hacia nosotros, que atraiga hacia Sí todas las cosas con los lazos de su amor; a fin de que todos los hombres, inflamados por el amor

santísimo de Jesucristo, procedan dignamente según su Corazón, agradando a Dios en todas las cosas y dando frutos en toda clase de buenas obras.

[11]. Y para que Dios atienda más fácilmente nuestras oraciones y votos, los vuestros y los de todos los fieles, pongamos confiadamente como abogada delante de El a la inmaculada y santísima Madre de Dios, la Virgen María, que ha destruido todas las herejías en el mundo entero; y que, Madre amantísima de todos nosotros, «es suavísima... y llena de misericordia... y se muestra aseQUIBLE a todos, con todos clementísima, y con inmenso afecto socorre las necesidades de todos». En su calidad de Reina, que está a la diestra de su unigénito Hijo nuestro Señor Jesucristo, con vestido bordado de oro, y engalanada con varios adornos, nada hay que no pueda alcanzar de su Hijo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 8 de diciembre de 1864, año décimo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción de la Virgen María Madre de Dios y año décimonono de nuestro pontificado.

PIO XI: Quas Primas. La apostasía de las naciones y la fiesta de Cristo Rey

(...) el mundo ha sufrido y sufre este diluvio de males porque la inmensa mayoría de la humanidad ha rechazado a Jesucristo y su santísima ley en la vida privada, en la vida de familia y en la vida pública del Estado; y es imposible toda esperanza segura de una paz internacional verdadera mientras los individuos y los Estados nieguen obstinadamente el reinado de nuestro Salvador. Por esto, advertimos entonces que **la paz de Cristo hay que buscarla en el reino de Cristo** y prometimos además consagrar a esta labor todas nuestras fuerzas. Hemos dicho en el reino de Cristo, porque estábamos y estamos convencidos que el medio más eficaz para el restablecimiento y la consolidación de la paz es la restauración del reinado de Jesucristo.

(...) la autoridad de nuestro Redentor abarca a todos los hombres; extensión bien declarada por nuestro predecesor, de inmortal memoria, León XIII, con las siguientes palabras, que hacemos nuestras: «El poder de Cristo se extiende no sólo sobre los pueblos católicos y sobre aquellos que, por haber recibido el bautismo, pertenecen de derecho a la Iglesia, aunque el error los tenga extraviados o el cisma los separe de la caridad, sino que comprende también a cuantos no participan de la fe cristiana, de tal manera que bajo la potestad de Jesús se halla todo el género humano». Y en esta extensión universal del poder de Cristo no hay diferencia alguna entre los individuos y el Estado, porque los hombres están bajo la autoridad de Cristo, tanto considerados individualmente como colectivamente en sociedad. Cristo es, en efecto, la fuente del bien público y del bien privado: **En ningún otro hay salvación, pues ningún otro hombre nos ha sido dado bajo el cielo, entre los hombres, por el cual podamos ser salvos.** El es el dador de la prosperidad y de la felicidad verdadera a los individuos y a los Estados, «porque la felicidad del Estado no procede de distinta fuente que la felicidad de los ciudadanos». No nieguen, pues, los gobernantes de los Estados el culto debido de veneración y obediencia al poder de Cristo, tanto personalmente como públicamente, si quieren conservar incólume su autoridad y mantener la felicidad y la grandeza de su patria. Porque lo que escribimos, al comenzar nuestro pontificado, acerca de la decadencia de la autoridad del derecho y del respeto de la autoridad, sigue manteniendo su validez en estos días, a saber: «Desterrados Dios y Jesucristo —lamentábamos— de las leyes y del gobierno de los pueblos, y derivada la autoridad, no de Dios, sino de los hombres, ha sucedido que... hasta los

mismos fundamentos de la autoridad han quedado arrancados, una vez suprimida la causa principal de que unos tengan el derecho de mandar y otros la obligación de obedecer. De lo cual no ha podido menos de seguirse una violenta conmoción de toda la humana sociedad, privada de todo apoyo y fundamento sólido.»

[9]. Por tanto, si los hombres reconocen pública y privadamente la regia potestad de Cristo, necesariamente recogerá toda la sociedad civil increíbles beneficios, como son los de una justa libertad, una disciplinada tranquilidad y una pacífica concordia. Porque la regia dignidad de Nuestro Señor, de la misma manera que consagra en cierto modo la autoridad humana de los jefes y gobernantes del Estado, así también ennoblece los deberes y la obediencia de los gobernados.

[12]. Y si ahora ordenamos a todos los católicos del mundo el culto universal de Cristo Rey, remediaremos las necesidades de la época actual y ofreceremos una eficaz medicina para la enfermedad que en nuestra época aqueja a la humanidad. Calificamos como enfermedad de nuestra época el llamado **laicismo**, sus errores y sus criminales propósitos. (...)

Porque se comenzó negando el imperio de Cristo sobre todos los pueblos; se negó a la Iglesia el derecho que ésta tiene, fundado en el derecho del mismo Cristo, de enseñar al género humano, de promulgar leyes y de regir a los pueblos para conducirlos a la felicidad eterna. Después, poco a poco, la religión cristiana quedó equiparada con las demás religiones falsas e indignamente colocada a su mismo nivel; a continuación la religión se ha visto entregada a la autoridad política y a la arbitraria voluntad de los reyes y de los gobernantes. No se detuvo aquí este proceso: ha habido hombres que han afirmado como necesaria la substitución de la religión cristiana por cierta religión natural y ciertos sentimientos naturales puramente humanos. Y no han faltado Estados que han juzgado posible prescindir de Dios, y han identificado su religión con la impiedad y el desprecio de Dios.

[13]. Además, para condenar y reparar de alguna manera la pública apostasía que con tanto daño de la sociedad ha provocado el laicismo, ¿no será un extraordinario remedio la celebración anual de la fiesta de Cristo Rey en todo el universo? Porque cuando mayor es el indigno silencio con que se calla el dulce nombre de nuestro Redentor en las conferencias internacionales y en los Parlamentos, tanto más alta debe ser la proclamación de ese nombre por los fieles y la energía en la afirmación y defensa de los derechos de su real dignidad y poder.

[16]. Por tanto, en virtud de nuestra autoridad apostólica, instituímos la festividad de Nuestro Señor Jesucristo Rey y ordenamos su celebración universal el último día de octubre, es decir, el domingo inmediato anterior a la festividad de Todos los Santos. Asimismo ordenamos que en este día se renueve todos los años la consagración del género humano al Sagrado Corazón de Jesús, que mandó recitar anualmente nuestro predecesor, de santa memoria, Pío X.

[20]. La celebración anual de esta fiesta recordará también a los Estados que el deber del culto público y de la obediencia a Cristo no se limita a los particulares, sino que se extiende también a las autoridades públicas y a los gobernantes; a todos los cuales amonestará con el pensamiento del juicio final, cuando Cristo vengará terriblemente no sólo el destierro que haya sufrido de la vida pública, sino también el desprecio que se le haya inferido por ignorancia o malicia. Porque la realeza de Cristo exige que todo el Estado se ajuste a los mandamientos divinos y a los principios cristianos en la labor legislativa, en la administración de la justicia y, finalmente, en la formación de las almas juveniles en la sana doctrina y en la rectitud de costumbres.

Documento del Romano Pontífice frente al acto cismático realizado por el arzobispo Marcel Lefebvre

E C C L E S I A D E I

1. La **Iglesia de Dios** con gran aflicción ha tenido conocimiento de la ilegítima ordenación episcopal que el arzobispo Marcel Lefebvre confirió el pasado 30 de junio, de forma que han resultado inútiles todos los esfuerzos realizados desde hace años para asegurar la comunión de la Fraternidad Sacerdotal de San Pío X, fundada por el mismo reverendísimo monseñor Lefebvre, con la Iglesia. En efecto, para nada han servido esos esfuerzos, tan intensos de los meses pasados, con los que la Sede Apostólica ha manifestado paciencia y comprensión hasta el límite de lo posible (1).

2. Esta tristeza la siente de modo especial el Sucesor de Pedro, el primero a quien corresponde tutelar la unidad de la Iglesia (2), por muy pequeño que sea el número de las personas directamente implicadas en estos sucesos, ya que cada hombre es amado por sí mismo por Dios, y ha sido redimido por la Sangre de Cristo, derramada en la cruz por la salvación de todos.

Las particulares circunstancias, objetivas y subjetivas, en las que se ha realizado el acto del arzobispo Lefebvre, ofrecen a todos la ocasión para reflexionar profundamente y para renovar el deber de fidelidad a Cristo y a su Iglesia.

3. Este acto ha sido en sí mismo una **desobediencia** al Romano Pontífice en materia gravísima y de capital importancia para la unidad de la Iglesia, como es la ordenación de obispos, por medio de la cual se mantiene sacramentalmente la sucesión apostólica. Por ello, esa desobediencia —que lleva consigo un verdadero rechazo del Primado romano— constituye un acto **cismático** (3). Al realizar este acto, a pesar del **monitum** público que le hizo el cardenal Prefecto de la Congregación para los Obispos el pasado día 17 de junio, el reverendísimo mons. Lefebvre y los sacerdotes Bernard Fellay, Bernard Tissier de Mallerais, Richard Williamson y Alfonso de Galarreta, han incurrido en la grave pena de excomunión prevista por la disciplina eclesiástica (4).

4. La **raíz** de este acto cismático se puede individuar en una imperfecta y contradictoria noción de Tradición: imperfecta porque no tiene suficientemente en cuenta el carácter **vivo** de la Tradición, que —como enseña claramente el Concilio Vaticano II— arranca originariamente de los Apóstoles, «va progresando en la Iglesia bajo la asistencia del Espíritu Santo; es decir, crece con la comprensión de las cosas y de las palabras transmitidas, cuando los fieles las contemplan y estudian repasándolas en su corazón, cuando comprenden internamente los misterios que viven, cuando las proclaman los obispos, sucesores de los Apóstoles en el carisma de la verdad» (5).

1) Cf. **Nota informativa** del 16 de junio de 1988, **L'Osservatore Romano**, Edición en Lengua Española, 26 de junio de 1988, pág. 6.

2) Cf. Concilio Ecuménico Vaticano I, Const. **Pastor aeternus**, cap 3; DS 3.060.

3) Cf. **Código de Derecho Canónico** can. 751.

4) Cf. *ib.*, can. 1382.

5) Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución dogmática **Dei Verbum**, 8. Cf. Concilio Ecuménico Vaticano I, Constitución **Dei illius**, cap. 4: DS 3.020.

Pero es sobre todo contradictoria una noción de Tradición que se oponga al Magisterio universal de la Iglesia, el cual corresponde al Obispo de Roma y al Colegio de los Obispos. Nadie puede permanecer fiel a la Tradición si rompe los lazos y vínculos con aquél a quien el mismo Cristo, en la persona del Apóstol Pedro, confió el ministerio de la unidad en su Iglesia (6).

5. Teniendo presente la mala acción realizada, nos sentimos en el deber de recordar a todos los fieles algunos aspectos que este triste acontecimiento pone en evidencia de modo especial.

a) En efecto, el éxito que ha tenido recientemente el movimiento promovido por mons. Lefebvre puede y debe ser, para todos los fieles, un motivo de reflexión sincera y profunda sobre su fidelidad a la Tradición de la Iglesia, propuesta auténticamente por el Magisterio eclesiástico, ordinario o extraordinario, especialmente en los Concilios Ecueménicos desde Nicea al Vaticano II. De esta meditación todos debemos sacar un nuevo y eficaz convencimiento de la necesidad de ampliar y aumentar esa fidelidad, rechazando totalmente interpretaciones erróneas y abusivas en materia doctrinal, litúrgica y disciplinar.

Corresponde sobre todo a los obispos, por su misión pastoral, el grave deber de ejercer una vigilancia clarividente, llena de caridad y de fortaleza, de modo que en todas partes se salvaguarde esa fidelidad (7).

Sin embargo, es necesario que todos los Pastores y los demás fieles cristianos tomen nuevamente conciencia, no sólo de la legitimidad sino también de la riqueza que representa para la Iglesia la diversidad de carismas y tradiciones de espiritualidad y de apostolado, la cual constituye también la belleza de la unidad en la diversidad: esa «sintonía» que, bajo el impulso del Espíritu Santo, eleva la Iglesia terrestre al cielo.

b) Quisiera, además, llamar la atención de los teólogos y de otros expertos en ciencias eclesiásticas, para que también se sientan interpellados por las circunstancias presentes. En efecto, las amplias y profundas enseñanzas del Concilio Vaticano II requieren un nuevo empeño de profundización, en el que se clarifique plenamente la continuidad del Concilio con la Tradición, sobre todo en los puntos doctrinales, que, quizá por su novedad, aún no han sido bien comprendidos por algunos sectores de la Iglesia.

c) En las presentes circunstancias, deseo sobre todo dirigir una llamada a la vez solemne y ferviente, paterna y fraterna, a todos los que hasta ahora han estado vinculados de diversos modos con las actividades del arzobispo Lefebvre, para que cumplan el grave deber de permanecer unidos al Vicario de Cristo en la unidad de la Iglesia católica y dejen de sostener de cualquier forma que sea esa reprobable forma de actuar. Todos deben saber que la adhesión formal al cisma constituye una grave ofensa a Dios y lleva consigo la excomunió debidamente establecida por la ley de la Iglesia (8).

A todos esos fieles católicos que se sienten vinculados a algunas precedentes formas litúrgicas y disciplinares de la tradición latina, deseo también manifestar mi voluntad —a la que pido que se asocie la voluntad de los obispos y de todos los que desarrollan el ministerio pastoral de la Iglesia— de facilitar su vuelta a la comunión eclesial a través de las medidas necesarias para garantizar el respeto de sus justas aspiraciones.

6) Cf. Mt 16, 18; Lc 10, 16; Concilio Ecueménico Vaticano I, Constitución *Pastor aeternus*, cap. 3; DS 3.060.

7) Cf. *Codex Iuris Canonici*, can 386; Pablo VI, Exhortación Apostólica *Quinque iam anni*, 8-XII-1970: AAS 63, 1971, 97-106.

8) Cf. *Codex Iuris Canonici*, can, 1364.

6. Habida cuenta de la importancia y complejidad de los problemas indicados en este documento, en virtud de mi autoridad apostólica, establecemos lo siguiente:

a) Se constituye una **Comisión**, con la tarea de colaborar con los obispos, con los dicasterios de la Curia Romana y con los ambientes interesados, para facilitar la plena comunión eclesial de los sacerdotes, seminaristas, comunidades, religiosos o religiosas, que hasta ahora estaban ligados de distintas formas a la Fraternidad fundada por el arzobispo Lefebvre y que deseen permanecer unidos al Sucesor de Pedro en la Iglesia católica, conservando sus tradiciones espirituales y litúrgicas, según el protocolo firmado el pasado 5 de mayo por el cardenal Ratzinger y por el arzobispo Lefebvre;

b) esta Comisión está formada por un cardenal presidente y por otros miembros de la Curia Romana, en el número que se considere oportuno según las circunstancias;

c) además, se habrá de respetar en todas partes, la sensibilidad de todos aquellos que se sienten unidos a la tradición litúrgica latina, por medio de una amplia y generosa aplicación de las normas emanadas hace algún tiempo por la Sede Apostólica, para el uso del Misal Romano según la edición típica de 1962 (9).

7. Al acercarse ya el final de este Año dedicado especialmente a la Santísima Virgen, deseamos exhortar a todos para que se unan a la oración incesante que el Vicario de Cristo, por intercesión de la Madre de la Iglesia, dirige al Padre con las mismas palabras del Hijo: **Ut omnes unum sint!**

Dado en Roma, junto a San Pedro, día 2 del mes de julio del año 1988, X de Nuestro pontificado.

Joannes Paulus PP. II.

9) Cf. Congregación para el Culto Divino, Carta **Quattuor abhinc annos**, 3 de octubre de 1984: **AAS** 76, 1984, 1.088-1.089.

El éxito que ha tenido recientemente el movimiento promovido por mons. Lefebvre puede y debe ser, para todos los fieles, un motivo de reflexión sincera y profunda sobre su fidelidad a la Tradición de la Iglesia, propuesta auténticamente por el Magisterio eclesiástico, ordinario o extraordinario, especialmente en los Concilios Ecuménicos desde Nicea al Vaticano II.

(Juan Pablo II, **Ecclesia Dei**)

Alocución del Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe a los obispos reunidos en Santiago y en Bogotá

1. La actitud de la Santa Sede en los coloquios con Lefebvre

En los últimos meses, hemos invertido una buena cantidad de trabajo en el problema de Lefebvre, con el empeño sincero de crear para su movimiento un espacio vital adecuado en el interior de la Iglesia. Se ha criticado a la Santa Sede por esto desde muchas partes. Se ha dicho que había cedido a la presión del cisma; que no había defendido con la fuerza debida el Concilio Vaticano II; que, mientras actuaba con gran dureza con los movimientos progresistas, mostraba demasiada comprensión con la rebelión restauradora. El desarrollo ulterior de los acontecimientos ha refutado suficientemente estas aseveraciones. El mito de la dureza del Vaticano cara a las desviaciones progresistas ha resultado una elucubración vacía. Hasta la fecha se han emitido fundamentalmente amonestaciones, y en ningún caso penas canónicas en sentido propio. El hecho que Lefebvre haya denunciado al final el acuerdo firmado, muestra que la Santa Sede, a pesar de haber hecho concesiones verdaderamente amplias, no le ha otorgado la licencia global que deseaba. En la parte fundamental de los acuerdos, Lefebvre había reconocido que debía aceptar el Vaticano II y las afirmaciones del magisterio postconciliar, con la autoridad propia de cada documento. Es una contradicción que sean precisamente aquellos que no han dejado pasar por alto ninguna ocasión para vocear en todo el mundo su desobediencia al Papa y a las declaraciones magisteriales de los últimos 20 años, los que juzgan esta postura demasiado tibia y piden que se exija una obediencia omnímoda hacia el Vaticano II. También se pretendía que el Vaticano había concedido a Lefebvre un derecho al disenso, que se niega persistentemente a los componentes de tendencia progresista. En realidad, lo único que se afirmaba en el convenio —siguiendo a la **Lumen gentium** en su n. 25— era el simple hecho de que no todos los documentos del Concilio tienen el mismo rango. En el acuerdo se preveía también explícitamente que se debía evitar la polémica pública, y se solicitaba una actitud positiva de respeto a las medidas y declaraciones oficiales. Se concedía asimismo que la fraternidad pudiera presentar a la Santa Sede —quedando intacto el derecho de decisión de ésta— sus dificultades en cuestiones de interpretación y de reformas en el ámbito jurídico y litúrgico. Todo esto, ciertamente, muestra suficientemente que Roma ha unido, en este difícil diálogo, la generosidad en todo lo negociable, con la firmeza en lo esencial. Es muy reveladora la explicación que el mismo mons. Lefebvre ha dado de la retractación de su asentimiento. Declaró que ahora había comprendido que el acuerdo suscrito apuntaba solamente a integrar su fundación en la «Iglesia del Concilio». La Iglesia católica en comunión con el Papa es, para él, la «Iglesia del Concilio», que se ha desprendido de su propio pasado. Parece que ya no logra ver, que se trata sencillamente de la Iglesia católica con

la totalidad de la Tradición, a la que también pertenece el Concilio Vaticano II.

2. Reflexión sobre las causas más profundas del caso Lefebvre

El problema planteado por Lefebvre, sin embargo, no se termina con la ruptura del 30 de junio. Sería demasiado cómodo dejarse llevar por una especie de triunfalismo, y pensar que este problema ha dejado de serlo desde el momento en que el movimiento de Lefebvre se ha separado netamente de la Iglesia. Un cristiano nunca puede ni debe alegrarse de una desunión. Aunque con toda seguridad la culpa no pueda achacarse a la Santa Sede, es nuestra obligación preguntarnos qué errores hemos cometido, qué errores estamos cometiendo. Las pautas con que se valora el pasado, desde la aparición del decreto sobre el ecumenismo del Vaticano II, deben, como es lógico, tener valor también para el presente. Uno de los descubrimientos fundamentales de la teología del ecumenismo, es que los cismas se pueden producir únicamente cuando en la Iglesia, ya no se viven y aman suficientemente algunas verdades y algunos valores de la fe cristiana. La verdad marginada se independiza, queda arrancada de la totalidad de la estructura eclesial, y alrededor de ella se forma entonces el nuevo movimiento. Nos debe hacer reflexionar el hecho de que no pocos hombres, más allá del círculo restringido de los miembros de la fraternidad de Lefebvre, están viendo en este hombre una especie de guía o, por lo menos, un aleccionador útil. No es suficiente remitirse a motivos políticos, o a la nostalgia u otras razones secundarias de tipo cultural. Esas causas no serían suficientes para atraer también, y de modo especial a jóvenes, de muy diversos países, y bajo condiciones políticas o culturales completamente diferentes. Ciertamente, la visión estrecha, unilateral, se nota en todas partes; sin embargo, el fenómeno en su conjunto no sería pensable si no estuvieran también en juego elementos positivos, que generalmente no encuentran suficiente espacio vital en la Iglesia de hoy. Por todo ello, deberíamos considerar esta situación primordialmente como una ocasión de examen de conciencia. Debemos dejarnos preguntar en serio sobre las deficiencias en nuestra pastoral, que son denunciadas por todos estos acontecimientos. De este modo podremos ofrecer un lugar a los que están buscando y preguntando dentro de la Iglesia, y así lograremos convertir el cisma en supérfluo, desde el mismo interior de la Iglesia. Querría nombrar tres aspectos que, según mi opinión, tienen un papel importante a este respecto.

a. Lo santo y lo profano.

Hay diversas razones que pueden haber motivado que muchas personas busquen un refugio en la vieja liturgia. Una primera e importante es que allí encuentran custodiada la dignidad de lo sagrado. Con posterioridad al Concilio, muchos elevaron intencionadamente, a nivel de programa, la «desacralización», explicando que el Nuevo Testamento había abolido el culto del templo: la cortina del templo desgarrada en el momento de la muerte de cruz de Cristo significaría —según ellos— el final de lo sacro. La muerte de Jesús fuera de las murallas, es decir, en el ámbito público, es ahora el culto verdadero. El culto, si es que existe, se da en la no-sacralidad de la vida cotidiana, en el amor vivido. ¡Empujados por esos razonamientos, se arrinconaron las vestimentas sagradas; se libró a las iglesias, en la mayor medida posible, del esplendor que recuerda lo sacro; y se redujo la liturgia, en cuanto cabía, al lenguaje y gestos de la vida ordinaria, por medio de saludos, signos comunes de amistad y cosas parecidas.

Sin embargo, con tales teorías y una tal praxis se desconocía completamente la conexión real entre el Antiguo y el Nuevo Testamento; se había olvidado que este mundo todavía no es el reino de Dios y que «el Santo de Dios» (Jn 6, 69) sigue estando en contradicción con el mundo; que necesitamos de la purificación para acercarnos a El; que lo profano, también después de la muerte y resurrección de Jesús, no ha llegado a ser lo santo. El Resucitado se ha aparecido sólo a aquellos cuyo corazón se ha dejado abrir para El, para el Santo: no se ha manifestado a todo el mundo. De este modo se ha abierto el nuevo espacio del culto, al que ahora estamos remitidos todos; a ese culto que consiste en acercarse a la comunidad del Resucitado, a cuyos pies se postraron las mujeres y le adoraron (Mt 28, 9). No quiero en este momento desarrollar más este punto, sino sólo sacar directamente la conclusión: debemos recuperar la dimensión de lo sagrado en la liturgia. La liturgia no es festival, no es reunión placentera. No tiene importancia, ni de lejos, que el párroco consiga llevar a cabo ideas sugestivas o elucubraciones imaginativas. La liturgia es el hacerse presente del Dios tres veces Santo entre nosotros, es la zarza ardiente, y es la Alianza de Dios con el hombre en Jesucristo, muerto y resucitado. La grandeza de la liturgia no se funda en que ofrezca un entretenimiento interesante, sino en que llega a tocarnos el Totalmente-Otro, a quien no podríamos hacer venir. Viene porque quiere. Dicho de otro modo, lo esencial en la liturgia es el misterio, que se realiza en el rito común de la Iglesia; todo lo demás la rebaja. Los hombres lo experimentan vivamente, y se sienten engañados, cuando el misterio se convierte en diversión, cuando el actor principal en la liturgia ya no es el Dios vivo, sino el sacerdote o el animador litúrgico.

b. La no-arbitrariedad de la fe y su continuidad.

Defender el Concilio Vaticano II, en contra de mons. Lefebvre, como válido y vinculante en la Iglesia, es y va a seguir siendo una necesidad. Sin embargo, existe una actitud de miras estrechas que aísla el Vaticano II y que ha provocado la oposición. Muchas exposiciones dan la impresión de que, después del Vaticano II, todo haya cambiado y lo anterior ya no puede tener validez, o, en el mejor de los casos, sólo la tendrá a la luz del Vaticano II. El segundo Concilio Vaticano no se trata como parte de la totalidad de la Tradición viva de la Iglesia, sino directamente como el fin de la Tradición y como un recomenzar enteramente de cero. La verdad es que el mismo Concilio no ha definido ningún dogma y ha querido de modo consciente expresarse en un rango más modesto, meramente como Concilio pastoral; sin embargo, muchos lo interpretan como si fuera casi el superdogma que quita importancia a todo lo demás.

Esta impresión se refuerza especialmente por hechos que ocurren en la vida corriente. Lo que antes era considerado lo más santo —la forma transmitida por la liturgia—, de repente aparece como lo más prohibido y lo único que con seguridad debe rechazarse. No se tolera la crítica a las medidas del tiempo postconciliar; pero, donde están en juego las antiguas reglas, o las grandes verdades de la fe —por ejemplo, la virginidad corporal de María, la resurrección corporal de Jesús, la inmortalidad del alma, etc.—, o bien no se reacciona en absoluto, o bien se hace sólo de forma extremadamente atenuada. Yo mismo he podido ver, cuando era profesor, cómo el mismo obispo, que antes del Concilio había rechazado un profesor irreprochable por su modo de hablar un poco tosco, no se veía capaz, después del Concilio, de rechazar a otro profesor que negaba abiertamente algunas verdades fundamentales de la fe. Todo esto lleva a muchas personas a preguntarse si la Iglesia de hoy

es realmente todavía la misma de ayer, o si no será que se la han cambiado por otra sin avisarles. La única manera para hacer creíble el Vaticano II, es presentarlo claramente como lo que es: una parte de la entera y única Tradición de la Iglesia y de su fe.

c. La unicidad de la verdad.

Dejando ahora aparte la cuestión litúrgica, los puntos centrales del conflicto son, actualmente, el ataque contra el decreto sobre la libertad religiosa y contra el pretendido espíritu de Asís. En ellos Lefebvre traza las fronteras entre su posición y la de la Iglesia católica de hoy. No es necesario añadir expresamente que no se pueden aceptar sus afirmaciones en este terreno. Pero no vamos a ocuparnos aquí de sus errores, sino que queremos preguntarnos dónde está la falta de claridad en nosotros mismos. Para Lefebvre, se trata de la lucha contra el liberalismo ideológico, contra la relativización de la verdad. Evidentemente, no estamos de acuerdo con él en que el texto del Concilio sobre la libertad religiosa o la oración de Asís, según las intenciones queridas por el Papa, son relativizaciones. Sin embargo, es verdad que, en el movimiento espiritual del tiempo postconciliar, se daba muchas veces un olvido, incluso una supresión de la cuestión de la verdad; quizás apuntamos aquí el problema crucial de la teología y la pastoral de hoy. La «verdad» apareció de pronto como una pretensión demasiado alta, un «triumfalismo» que ya no podía permitirse. Este proceso se verifica de modo claro en la crisis en la que han caído el ideal y la praxis misionera. Si no apuntamos a la verdad al anunciar nuestra fe, y si esa verdad ya no es esencial para la salvación del hombre, entonces las misiones pierden su sentido. En efecto, se deducía y se deduce la conclusión que, en el futuro, se debe buscar sólo que los cristianos sean buenos cristianos, los musulmanes buenos musulmanes, los hindúes buenos hindúes, etc. Pero ¿cómo se puede saber cuándo alguien es «buen» cristiano o «buen» musulmán? La idea de que todas las religiones son, hablando con propiedad, solamente símbolos de lo incomprensible en último término, gana terreno rápidamente también en la teología, y ya entra profundamente en la praxis litúrgica. Allí donde se produce ese fenómeno, la fe, como tal, queda abandonada, pues consiste precisamente en que yo me confío a la verdad en cuanto que reconocida. Así, ciertamente, tenemos todas las motivaciones para volver al buen sentido también en esto. Si conseguimos mostrar y vivir de nuevo la totalidad de lo católico en estos puntos, entonces podemos esperar que el cisma de Lefebvre no será de larga duración.

Cardenal Joseph RATZINGER
Prefecto de la Congregación
para la Doctrina de la Fe

Las amplias y profundas enseñanzas del Concilio Vaticano II requieren un nuevo empeño de profundización, en el que se clarifique plenamente la continuidad del Concilio con la Tradición, sobre todo en los puntos doctrinales, que, quizá por su novedad, aún no han sido bien comprendidos por algunos sectores de la Iglesia.

(Juan Pablo II, **Ecclesia Dei**)

EL P. GENERAL EN PARAY—LE—MONIAL

Fragmento de la Conferencia del P. Kolvenbach, S. I., el 2-VII-1988, con motivo del tercer centenario del encargo hecho por el Sdo. Corazón a los P.P. Jesuitas.

Es ciertamente como compañeros de Jesús por lo que estamos reunidos en Paray-le-Monial. Y es según el método ignaciano como deseamos meditar el misterio de este día, el misterio del Corazón de Jesús.

El «munus suavissimum»

«Acordarme de la historia que he de contemplar: que es aquí...» cómo un 2 de julio, en la fiesta de la Visitación, del año del Señor 1688, la Compañía de Jesús recibió la misión de propagar la espiritualidad del Corazón de Jesús como un «don soberanamente agradable», como un «munus suavissimum».

En este día de la fiesta de la Virgen, santa Margarita María está en oración la mayor parte del día. Y al atardecer, oye que María se dirige a ella. La Virgen, la que llevó a Isabel la presencia del Señor que «se acuerda de su misericordia», se vuelve hacia ella y las religiosas de la Visitación; se dirige luego hacia los jesuitas, representados por Claudio de la Colombière, «fiel servidor de mi divino Hijo». Y la misión que les confía a estos dos grupos religiosos es la de manifestar el amor misericordioso de su Hijo para con los hombres, como se reveló en su Corazón herido. En su correspondencia de los años 1688 y 1689, santa Margarita María repite que esta misión fue confiada a la Visitación de Santa María y a la Compañía de Jesús y, delicadamente, destina a las Salesas su dimensión contemplativa y a los jesuitas la actividad propiamente apostólica.

«Está reservado a los Padres de tu Compañía hacer ver y conocer su utilidad y valor... y a medida que les den este gusto, este divino Corazón, fuente fecunda de bendiciones y de gracias, las derramará tan abundantemente sobre las funciones de su ministerio que producirán frutos que irán más allá de sus trabajos y de sus esperanzas, incluso para la salvación y la perfección de cada uno de ellos en particular» (julio 1688, carta 89).

Sin querer reservarse el monopolio de esta misión y sin reclamar de una manera exclusiva la «triumphalis progressio cultus Sacratissimi Cordis Iesu» (Breviario), la Compañía, hace un siglo, durante la Congregación General 23, reconoció y recibió «a Domino Nostro Iesu Christo munus suavissimum ipsi commissum» (1883, decreto 46), esta misión

que, en efecto, ha encontrado entre los jesuitas, y continúa encontrando en ellos un eco particularmente profundo y prolongado.

En la medida en que vive en y por la Iglesia, permaneciendo fiel a sí misma, la Compañía continúa creciendo. Y es en función de su historia, vivida en la fidelidad a su carisma, cómo actúa y reacciona. Ciertamente, la devoción al Sagrado Corazón se encarna en condicionamientos humanos y temporales que, por naturaleza, son cambiantes. Y lo que permanece de la misión confiada a la Compañía —lo que permanece de esta gran historia en el momento presente— está marcado por la aparición en la Iglesia de acontecimientos tales como el Concilio Vaticano II y las nuevas experiencias de la secularización y de la eclosión de «movimientos espirituales».

Hay que añadir, con toda honradez, que, como jesuitas podemos también dejar que se esfumen páginas enteras de la historia de la Compañía, reduciéndolas al estado de sombras inconscientes o de frutos de un fervor pasajero. Reconozcamos que la indolencia de nuestro corazón nos lleva a evitar la acogida del Corazón de Jesús en nuestra propia existencia: pues sabemos perfectamente que su amor escrutará lo más íntimo de nosotros mismos —nuestro corazón— donde preferimos sentirnos en nosotros más que «estar con él». Pero **apartar la memoria viva de la historia vivida por la Compañía según la voluntad del Señor, siendo así que recibió la misión de anunciar el misterio del amor de Dios revelado en el Corazón del Hijo único, sería traicionar la existencia misma de la Compañía**, en razón sobre todo de una real connaturalidad entre la espiritualidad del Corazón de Jesús y la espiritualidad ignaciana. Y esta connaturalidad, es, en efecto, la que explica cómo, desde santa Margarita María hasta el padre Arrupe, se mantiene el nexo prometido entre el vigor de la espiritualidad del Corazón de Jesús y la fecundidad apostólica de la Compañía.

«Estoy persuadido de que tan pocas pruebas de la renovación espiritual de la Compañía podrán llegar a ser tan claras como una devoción vigorosa y general al Corazón de Jesús. Nuestro apostolado encontraría en ella un vigor nuevo y no tardaríamos en ver los efectos, tanto en nuestra vida personal como en nuestras actividades apostólicas» (padre Arrupe, 6-II-1981).

De este modo, en lugar de rechazar nuestra historia, si es que esto fuera posible, en lugar de traicionar, consciente o inconscientemente, de esta manera la identidad espiritual de la Compañía, dejémonos interperlar por la experiencia que ha hecho nuestro cuerpo apostólico del «munus suavissimum» y que hará todavía, si, como es propio de su vocación, la Compañía oye la petición de Juan Pablo II, expresada aquí mismo, en Paray-le-Monial en octubre de 1986; que la Compañía, sacándolo de su memoria viva, busque hoy cómo puede ofrecer un porvenir al hombre moderno guiándolo hacia la novedad de la «civilización de Corazón de Jesús», marcada por el amor herido de su costado atravesado.

Devoción al Corazón de Jesús y Ejercicios Espirituales.

«Acordarme de la historia que he de contemplar, que es aquí...» el hecho del suceso bien significativo de que las revelaciones hechas a santa Margarita María fueron conocidas por el gran público de su tiempo por primera vez gracias a la publicación de las notas de Ejercicios de nuestro compañero, Claudio de la Colombière, primer jesuita que llevó a cabo el «munus suavissimum» confiado por el Señor a la Compañía. Invitando a la Compañía a celebrar el tercer centenario de la muerte

de este «fiel servidor y perfecto amigo», el padre Paolo Dezza nos recordaba cómo «la espiritualidad de la Compañía, orientada por Dios hacia la profundización del amor del Señor significado en el misterio del Corazón de Cristo, había suscitado ya entre los jesuitas, desde el tiempo de San Ignacio, notables apóstoles de este culto. La acción del beato Claudio, consagrada a promover la devoción al Corazón de Jesús, ha marcado la historia de la Compañía» (26-II-1982).

La relación con los Ejercicios Espirituales y la consiguiente connaturalidad entre la espiritualidad del Corazón de Jesús y la espiritualidad ignaciana, se establece de hecho sin referencia explícita a la palabra **corazón**. Pues en los Ejercicios Espirituales, nunca es explícitamente mencionado el Corazón de Jesús. ¿No sucede lo mismo en la Iglesia en lo que hace referencia a la espiritualidad del Corazón de Dios, que encuentra su origen en el testimonio de san Juan, en su mirada contemplativa iluminada por la fe pascual hacia Aquél al que atravesaron, sin que a pesar de todo en su narración se pronuncie siquiera la palabra **corazón**? Del mismo modo, los Ejercicios Espirituales nos llevan con toda naturalidad a un «cor ad cor loquitur» —el corazón habla al corazón— sin que sin embargo san Ignacio hable explícitamente del «Corazón de Jesús».

Fiel a su principio de «no recorrer los puntos sino con una breve y sumaria explicación» (Ej. 2), san Ignacio lleva con sobriedad a descubrir el misterio descrito por san Juan: «su costado fue herido por la lanza y salió agua y sangre» (Ej. [297]). Y esto, aunque san Ignacio conociera la amplia y ardiente meditación de este misterio propuesta por Ludolfo el Cartujano en su «Vida de Cristo». En efecto, donde san Ignacio nos deja cara a cara con el corazón herido del Señor, el Cartujano hace de intérprete nuestro y formula él mismo en nuestro nombre lo que Ignacio quisiera que fuera nuestro propio descubrimiento: «Que el hombre se apresure a entrar en el corazón de Cristo... unirte de tal manera a Cristo por amor, que tu corazón entre totalmente en él... que hiera tu corazón con sus heridas» (Vc II, 58).

He aquí, puesta a plena luz la pedagogía espiritual de San Ignacio: muestra el camino hacia un conocimiento interior de Cristo (Ej. [104]), señala la ruta hacia un encuentro en el que «un amigo habla a un amigo» (Ej. [54]) que tiene el corazón herido, y abre totalmente nuestro corazón al Corazón de Dios mediante una «redamatio» reparadora, traducida en estos términos por Claudio de la Colombière, el confidente de santa Margarita María: «El ama y no es amado... Para reparar tantos ultrajes y tan crueles ingratitudes... os ofrezco mi corazón... me doy enteramente a Vos» (ES 1962, p. 183 y ss.).

Esta pedagogía espiritual de san Ignacio nos hace empezar con él una frase que, una vez solos, acaba el mismo Señor con nosotros mismos. Y ésta es la pedagogía que lleva a la visión del Corazón de Jesús de Pedro Canisio, a la oración a la sagrada llaga de san Francisco de Borja, al éxtasis del beato Pedro Fabro en Maguncia, delante de la cruz del Señor. Más tarde, esta pedagogía conducirá a san Alonso Rodríguez de la contemplación del rostro sufriente del Crucificado hasta el secreto que revela esta faz: el misterio del corazón. Más tarde aún, la pedagogía ignaciana conducirá a tomar interés por el misterio del Corazón de Jesús, explicitado por la Iglesia a lo largo de un proceso que se remonta a sus orígenes, pero en el que el mensaje recibido por la Compañía en 1688 marca un punto de condensación innegable.

Y es la fidelidad a esta pedagogía ignaciana la que inspiró al padre Arrupe cuando anotaba que en la difusión de la espiritualidad del Corazón de Jesús «no se trata de forzar las cosas, ni de ordenar nada en una materia en cuyo centro está el amor» (6-II-81). Y esta advertencia era

el eco de un consejo dado por santa Margarita María: «La devoción no puede ser forzada, sino que (el nuevo culto) quiere insinuarse dulce y suavemente en los corazones mediante la santa unción de la caridad» (Gauthey II, 475). Solamente el amor tiene credibilidad, y ya los Ejercicios Espirituales indican el camino para llevar al prójimo al amor: No mostrándose con él ni duro ni severo, sino conduciéndolo a prepararse y a disponerse para recibir la consolidación que da el conocimiento del misterio del Corazón de Dios en Jesús. (Ej. [8]).

El corazón humano de Dios

«Acordarme de la historia que he de contemplar, que es aquí...» la lentitud con que la Compañía anuncia el «munus suavissimum». Los primeros apóstoles del Corazón de Jesús llegaron a conocer las dificultades desalentadoras que el Señor había anunciado a santa Margarita María. El beato Claudio de la Colombière acaba siendo, según sus propias palabras «una carga inútil en todas las casas en que me encuentre» (carta 43. ES p. 62). El padre Jean Croiser conoce la desgracia en la Compañía, y en Roma su obra es incluida en el índice. Una muerte prematura parece que pone fin «a la palabra y a la pluma» inflamadas del joven padre Barnardo de Hoyos y, a pesar de los dones magistrales que poseía para la elaboración de una teología del Corazón de Jesús, parece que fue vano que el padre Joseph-François de Galliffet se apasionara por la nueva devoción. Los propósitos generales, el padre Tirso González y el padre Miguel Angel Tamburini se muestran, por su parte, reticentes, no ciertamente ante una espiritualidad del corazón como tal, sino a propósito de las formas en las que quería expresarse la devoción al Corazón de Jesús.

Todavía hoy, nuestra preocupación apostólica debe consistir en separar la devoción al Corazón de Jesús de todo lo sobreañadido, para llevarla, más allá de cualquier sensiblería y aun más allá de todo sentimentalismo, hacia lo que tiene de esencial. Y esto que es esencial, sin embargo, por espiritual y sublime que sea, debe encarnarse para llegar a ser cristiano. Esta encarnación significa ante todo que, lejos de ser una inclinación puramente instintiva, el amor es una decisión consciente, una «elección» del corazón del hombre de ir, mediante una larga y agotadora desposesión de sí, hacia los otros en Aquél que, amándonos con un corazón humano es el Enteramente Otro (DC 15-VI-80 m 1788 p. 595). La encíclica «Haurietis aquas» ha recordado claramente que el amor de Dios no es solamente espiritual. Mientras que la antigua alianza revela el amor espiritual de Dios hacia su pueblo, la nueva alianza nos pone no solamente ante el amor divino, sino ante este amor bajo la forma encarnada, sensible, del amor humano.

De una manera lapidaria, la constitución apostólica «Gaudium et Spes» retoma este mensaje de salvación: «...Cristo, Verbo encarnado, nos ha amado con un corazón de hombre» (GS 22, 2). Este mensaje del Corazón humano de Cristo, explica el Concilio Vaticano II, «lejos de disminuir al hombre, ayuda a su progreso dando luz, vida y libertad y, fuera de él, nada puede satisfacer al corazón humano» (GS 21, 7). Y esta antropología cristocéntrica de la «Gaudium et Spes» la que Juan Pablo II ha asumido desde su primera encíclica «Redemptor hominis». El corazón del hombre debe aprenderlo todo del Corazón de Cristo, puesto que él nos ha amado con un corazón de hombre.

«Junto al corazón de Cristo, el corazón del hombre aprende a conocer el sentido verdadero y único de su vida y de su destino, a comprender el valor de una vida auténticamente cristiana, a preservarse

de ciertas perversiones del corazón humano, a unir el amor filial a Dios con el amor al prójimo» (1, 5).

La reparación

«Acordarme de la historia que he de contemplar, que es aquí...» el momento en que el cuerpo apostólico de la Compañía como tal descubrió la devoción al Corazón del Salvador. Habiendo obtenido en 1766 la autorización de celebrar la fiesta del Sagrado Corazón, ayudado en esto por la actividad del padre Dominique-Marie Calvi y por su celo increíble por el «munus suavissimum», el prepósito General de la época, el padre Lorenzo Ricci invitó, el 3 de junio de 1767, a toda la Compañía. Si el padre Ricci reconoce la parte de responsabilidad que le toca a la propia Compañía en esta persecución de que es objeto, a saber: su infidelidad a la vida interior y a su espíritu propio, ve también en el sufrimiento de los jesuitas una participación en la pasión de Cristo que se prolonga hoy en la humanidad. La Compañía se siente así unida al Corazón de Jesús, cuyo amor es rechazado. Pero, como lo recordó más tarde el padre Juan Bautista Roothaan, en una carta dirigida a la Compañía en 1878, el providencial renacimiento de la Compañía en Prusia y en Rusia Blanca, siendo así que estaba suprimida en el resto del mundo, indicaba también su participación en la muerte y en la resurrección del Señor, de lo que es testimonio su corazón atravesado.

Contemplando el corazón herido de Cristo, todos los que llevan el nombre de cristianos realizan su solidaridad vergonzosa en el pecado con todos los hombres con los que comparten la indiferencia y el rechazo. Pero porque el corazón herido no significa la sacralización del dolor sino la santificación del sufrimiento por el amor, nuestra reacción —nuestra «redamatio»— podrá expresarse, según las vocaciones y las misiones de cada uno, en actitudes diversas.

Para unos será la participación en la agonía mortal del Señor; para otros, la alegría pascual y su mirada de esperanza capaz de asumir e integrar todo lo que hay de incomprensible en la angustia existencial de los hombres, para otros, además, la fe ardiente que empuja a construir la civilización del Corazón de Cristo sobre las ruinas acumuladas por el odio y la violencia. Y es sobre todo esta última actitud la que Juan Pablo II ha caracterizado como «la verdadera reparación pedida por el Corazón del Salvador». En este tiempo de odio y violencia, de injusticia y de discriminación, la reparación debida al Señor no es auténtica si no integra el sentido del pobre, la promoción de la justicia, el amor hacia el más pequeño, el respeto a la vida. La palabra «reparación», tan frecuentemente rechazada hoy, está unida históricamente al concepto paleocristiano de «redamatio»: este «devolver amor por amor» que es la gracia propia de la «Contemplación para alcanzar amor» de los Ejercicios Espirituales como realización de la cuestión propuesta por el amor: «¿Qué debo hacer por Cristo?», por amor de ese Cristo en la cruz a quien nosotros hemos «atravesado». En la espiritualidad ignaciana es este movimiento de «arrepentimiento» donde se desarrolla la «compasión», y este movimiento nos sería imposible sin «alcanzar el amor» o sin «llegar al amor» del Corazón del Salvador.

Reduciendo este misterio de amor a la exclusividad de una sola actitud o de una sola forma, se ha ignorado la naturaleza englobante del acto de «reparación», verdadera respuesta de amor suscitada por el ágape en un mundo de pecado. Cuando el Santo Padre nos pide que «encontremos los medios más adaptados de presentar y practicar (este culto) a fin de que el hombre de hoy, con su mentalidad y su sensibilidad propias, descubra la verdadera respuesta a sus interrogaciones y a sus ex-

pectativas», la Compañía se descubre invitada a reinculturar la «reparación» enraizándola de nuevo en la «Contemplación para alcanzar amor». No se hace ninguna innovación hoy interpelando a los jesuitas de nuevo sobre el «munus suavissimum» en función de una sana teología de la liberación del pecado y de la muerte, introduciendo una respuesta «reanimadora» y en consecuencia reparadora, restauradora —en el sentido paulino— de la imagen del amor de Dios en el hombre.

La aceptación solemne del «munus suavissimum»

«Acordarme de la historia que he de contemplar, que es aquí...» la CG 23, que en 1883, acepta solemnemente en nombre de todo el cuerpo apostólico de la Compañía «gratissimo animo» el «munus suavissimum» de propagar el culto del Sagrado Corazón, la «devotio erga divinissimum Cor».

Estamos en la época de las grandes consagraciones públicas, celebradas en un contexto de cristiandad, por las cuales la Iglesia se esfuerza por reanimar en todos los bautizados el fervor y el celo y por «promover por todos los medios a su alcance, la devoción al Sagrado Corazón». Más allá de una cierta inflación verbal y de una pompa ceremoniosa, «consagrarse» es reconocer solemnemente y como cuerpo apostólico el misterio del Costado entreabierto. Consciente de haber nacido de la herida de Cristo, la Iglesia entona un canto de alabanza y de reconocimiento. Y es en este espíritu como la Compañía también se ofrece «para ser consagrada en la verdad que es el Corazón de Jesús». Y la reparación se deriva de esta «consagración» que significa todo el deseo que es el nuestro de insertarnos en la obra de salvación, en la redención del Señor. Las palabras pueden cambiar: importa poco, en efecto, si el hombre prefiere «entregarse» o «hacer don de sí mismo»; la realidad seguirá siendo siempre la de un «sume et suscipe», pidiendo «ser puesto con el Hijo», oración por excelencia del jesuita de hoy como lo fue del de ayer.

Oración además que sobrepasa ampliamente las fronteras de la Compañía puesto que se une al movimiento, tan extendido en toda la Iglesia, del Apostolado de la Oración. Fue en 1915 cuando la CG 26 quiso unir solemnemente la devoción al Corazón de Jesús con el Apostolado de la Oración. Pero ya santa Margarita María, en una carta de 1689 al padre Croiset había sugerido unir a esta devoción una asociación de oración. Y la idea había sido llevada adelante con resultado positivo por el padre Gautrelet y sobre todo por el padre Ramière.

La obra de la «reparación», la civilización del amor exigen «consagrados» que «se dejen llevar» bajo la moción del espíritu, abiertos a lo imprevisible y a la gratuidad de la respuesta humana al amor del Creador y Redentor. La Compañía, y cada uno de sus miembros, se darán cuenta —y esto es siempre una experiencia esclarecedora— que no es para alcanzar un fin, aunque sea el más noble, ni para defender una causa, aunque fuera la más justa, ni para asegurar un servicio, aunque fuese el más generoso, para lo que desean responder al amor de Cristo. Se consagran por el amor de su Corazón. Y a causa de su consagración por nosotros cada uno se consume en su consagración amorosa por el Reino. Y fuera de esta perspectiva de amor, hay que confesar que «el corazón no está presente».

Que aquel que asumió por elección divina el «munus suavissimum», Claudio de la Colombière, inspire también hoy y en el futuro la consagración de la Compañía que nace del conocimiento íntimo del Corazón de Jesús, conocimiento por connaturalidad, conocimiento por impregnación lenta:

Sagrado Corazón de Jesús, enséñame el perfecto olvido de mí mismo, porque es el solo camino por el que se puede entrar en ti... Enséñame lo que debo hacer para llegar a la pureza de tu amor, del que me has inspirado el deseo... Haz en mí tu voluntad, Señor; yo me opongo, lo sé bien, pero no quisiera oponerme. Eres Tú el que debes hacerlo todo, divino Corazón de Jesucristo».

Y así, el que en la aventura de su experiencia religiosa ha tenido la ocasión de experimentar la más inaudita altura, profundidad, anchura y amplitud del amor de Cristo salvador, no puede cesar de decirse a sí mismo y de decir a todos los que se cruzan por el camino que el Corazón de Jesús es el centro último y la verdad definitiva de la vida y de la muerte, del odio y del amor. Y lo dice una y otra vez al estilo de la meditación oriental, «Corazón de Jesús, ten piedad de mí». Lo dice dirigiéndose hacia este Corazón atravesado y amante, que nos ama en nuestras tinieblas sin salida, hacia este Corazón que es el Corazón mismo de Dios y que nos entrega, sin agotarlo, el misterio primordial, a saber, que incomprensiblemente Dios nos ama y que este amor se ha hecho irrevocable en el Corazón de Jesús: ahí, en este Corazón, somos amados..., pero también ahí, en este Corazón, —nos atrevemos a esperarlo— todos son reunidos por el amor.

Ojalá pueda la Virgen María, en este 2 de julio de 1988, manifestar a nuestra Compañía en su relación con el Corazón de Jesús, la atención benevolente y la confianza maternal que manifestó de una manera tan conmovedora hace ya tres siglos.



El nuevo Beato Miguel Agustín Pro S. I. mártir de Cristo Rey

S.S. Juan Pablo II el día 25 de octubre pasado, proclamó Beato para la Iglesia Universal, al religioso mexicano Padre Miguel Agustín Pro. En la misma ceremonia beatificó entre otros, y sin olvidar a la española Naval: A Fr. Junípero Serra originario de Petra, y muy relacionado con México y Estados Unidos (California). La Beatificación del Padre Pro ha llegado por fin, después de un largo proceso no exento de dificultades, sobre su oportunidad, debido a las circunstancias sociopolíticas de México. Se ha comentado que el gobierno mexicano pidió a la Iglesia que retrasara la Beatificación un año, hasta después de las elecciones que se celebraron en julio.

BREVE RESEÑA BIOGRAFICA

«El Padre Pro nació en Guadalupe, Zacatecas, el 13 de enero de 1891. Ingresó en la Compañía de Jesús el 19 de agosto de 1911, en El Llano, noviciado cerca de Zamora, Michoacan. Continuó sus estudios en Los Gatos, California, USA. Cursó Filosofía y Ciencias en el Colegio Máximo de Granada, España. Regresó a América y fue profesor de colegio en Nicaragua, de 1921 a 1923. Volvió a España para empezar sus estudios teológicos en el Colegio Enghien,, Bélgica. Allí se ordenó sacerdote y celebró su primera misa el 31 de agosto de 1925. Finalmente regresó a México en julio de 1926» (P. Lauro).

La vida del Padre Pro, hasta llegar al Sacerdocio, según afirma su biógrafo y compañero de estudios del nuevo Beato, Rafael Ramírez Torres S.J.: «Fue una vida sin historia, pues no presenta suceso alguno de gran relieve. Está contenida en una serie de anécdotas muy útiles para conocer el carácter y el temperamento del Padre Pro: El camino que fue siguiendo en su formación espiritual, científica literaria, pero que no tuvieron transcendencia fuera de las paredes del hogar o de los muros de las casas religiosas» (Ramírez).

VOCACION SOCIAL

A lo largo de los estudios sacerdotales, el Padre Pro manifestó una fuerte inquietud por los estudios sociales. A partir de las encíclicas y orientaciones del Magisterio Social de León XIII, teniendo en cuenta la realidad social mexicana, y la situación de persecución de los católicos en dicha nación.

«El mundo tras de la guerra, había adquirido una nueva conciencia de la vivencia humana...

Los Católicos iban despertando, pero muchos dormían. Sin embargo, no todos dormían: De México llegaban noticias de que los Católicos, después de la catastrófica tragedia del Carrancismo, que fue una orgía de sangre y robo, y que culminó con la Constitución del 17, comenzaban a rehacerse y a formar diversos frentes que más tarde la ira de Calles obligaría a unirse en un haz más compacto. Se hablaba... de la ACJM, de la Confederación Católica del trabajo, de la firme obra de los Operarios Guadalupanos, ...de las Vanguardias. Parecidas noticias llegaban de Montevideo, Buenos Aires... Por algunos momentos parecía que se soñaba en una confederación interamericana de fuerzas sociales católicas, aunque luego prosaicas realidades hacían abandonar los ensueños. Por ejemplo, se recibía la impresión de que los Estados Unidos procuraban debilitar todo lo que fuera catolicismo en Iberoamérica, política seguida en línea recta desde 1800 en adelante» (Ramírez Torres).

«El Padre Pro fue uno de los primeros en dar su nombre al círculo de estudios sociales en Sarriá: Estudio de las Encíclicas de León XIII, consulta de las obras de Ketteler... Miguel Agustín fue enviado a estudiar el último año de Teología a Bélgica, para prepararse en Doctrina Social Católica, antes de comenzar el ministerio sacerdotal en México.

LA PERSECUCION CALLISTA

Para darse una idea de la situación de la nación mexicana a la llegada del Padre Pro, conviene tener en cuenta la Encíclica Paterna Sane de SS. Pío XI, dirigida a los Obispos acerca de la persecución religiosa en dicha nación hispana.

Fue la actuación anticatólica de Obregón y sobre todo Calles, lo que caracteriza la realidad que se encontró el Padre Pro al desembarcar en Veracruz, y comenzar el ministerio sacerdotal en la Capital del país.

Ejerció el Sacerdocio con gran celo exponiendo su vida, debido a las dificultades puestas al ejercicio libre del culto católico, durante la Presidencia de Calles.

El Padre Pro realizaría el Sacerdocio en medio de un ambiente de autodefensa contra las medidas persecutorias de Calles.

PORMENORES DEL MARTIRIO

«El Padre Miguel Agustín Pro Juárez, su hermano Humberto, el ingeniero Segura Vilchis y Juan Antonio Tirado Arias, fusilados en los patios de la inspección general de policía en la ciudad de México, la mañana del 23 de noviembre de 1927 para darle gusto a Obregón sin juicio previo, por orden expresa de Plutarco Elías Calles». (P. Lauro L. B.).

El 13 de noviembre de 1927, cuatro miembros de la Liga Nacional defensora de la libertad religiosa, partidarios de la Rebelión armada contra el gobierno de Plutarco Elías Calles, lanzaron unas bombas sobre el automóvil en que iba Alvaro Obregón, recién llegado a la Ciudad de México en su gira política para obtener la reelección presidencial. La policía detuvo a tres de los participantes. Al ingeniero Luis Segura, al chófer Nahum Lamberto Ruiz y al obrero Juan Tirado. El cuarto logró escaparse. Ninguno de ellos había tenido el menor contacto con el Padre Pro. Pero como el auto empleado para el atentado —un viejo Essex— pertenecía a la dicha liga, su propietario estaba registrado bajo el nombre de Roberto, uno de los tres hermanos Pro (Miguel, Humberto y Roberto), por lo cual el 18 de noviembre del mismo año 1927 los tres fueron detenidos como sospechosos de haber participado en el atentado».

NOBLEZA DE LUIS SEGURA

«Luis Segura Vilchis, el Jefe del Control Militar de la liga, continuó haciendo su vida ordinaria presentándose a su trabajo a la hora acostumbrada, sin que nadie notase la menor alteración en sus labores...

Segura negó su participación en el atentado dinamitero, con razonamientos al parecer convincentes.

Al informarse de que los hermanos Pro, habían sido hechos prisioneros, y consciente del grave peligro que corrían aquellos inocentes, «pidió hablar con el general Cruz y le ofreció relatarle la verdad de los hechos, a condición, bajo la palabra de honor, de la libertad de los hermanos Pro, que eran completamente ajenos al atentado. El General Cruz empeñó su palabra (?) y entonces Segura Vilchis se delató abiertamente como el principal actor, a sabiendas de que su sacrificio libraba de la muerte a los inocentes.

¡Acto supremo de Caridad Cristiana! Vilchis hubiera podido salvarse del paredón. El mismo Obregón creyó que era inocente respecto del atentado. Pero por salvar las vidas de los tres hermanos Pro, llegó a lo sublime aceptando el suplicio». (P. Lauro L. B.).

Luis Segura era el mejor de los jefes producidos por la ACJM, en quien se resumían todas las características de buen jefe señaladas por la doctrina del Padre Bernardo Bergoend, S.J., fundador de dicha asociación católica de jóvenes.

INOCENCIA DE LOS HERMANOS PRO

Al día siguiente, el 19 les fue tomada la declaración oficial a todos, incluso al General Obregón. Los Hermanos Pro quedaron limpios de toda sospecha: «El Padre Pro era un apóstol lleno de gracia y caridad. Y Humberto, el prototipo de la juventud más limpia y buena del México católico». (P. Lauro).

«La inocencia estaba demostrada, pero Calles quería un inmediato fusilamiento. Existen muchos motivos para pensar que la muerte del Padre Pro fue ordenada por Calles por odio, y como venganza contra la autoridad eclesiástica ante la negativa de aceptar los arreglos propuestos por el gobierno para solucionar el conflicto religioso». (Ramírez T).

EL FUSILAMIENTO DEL PADRE PRO

«A la ejecución de Miguel Agustín se le dio una inusitada publicidad. Estuvieron presentes varios fotógrafos, y los principales órganos de prensa de México: Excelsior y El Universal.

Durante el asesinato funcionaban continuamente tres máquinas fotográficas, y se ha podido formar casi una película: El primero del grupo que fue fusilado, fue el Padre Pro. Se arrodilló, tomó en sus manos un pequeño crucifijo, movió los labios pronunciando una oración, y colocán-

dose de nuevo en el sitio que le habían señalado, esperó órdenes: Abrió los brazos en cruz, cerró los ojos, y solamente se pudo observar el incesante movimiento de los labios musitando una plegaria. Murió exclamando ¡VIVA CRISTO REY!» (Ramírez).

CONCLUSION

El día 25 de septiembre ha sido un día importante para México, un mártir de los tiempos de la Cristiandad ha sido beatificado. Con ello se demuestra que el Catolicismo en México es algo

más que una manifestación folclórica superficial, como algunos puedan pensar. Por el contrario es una demostración de Cristianismo fuerte, capaz de dar lo que más vale en la vida, en testimonio de Cristo: Al estilo del Padre Pro.

La alegría de la beatificación debe hacerse extensiva a todos los pueblos hispanos. Las últimas palabras del Padre Pro, expresan el deseo y la esperanza de que la realidad social de Iberoamérica y en concreto de México, se conduzcan de acuerdo con la justicia y la paz verdaderas. Que por la intercesión del Padre Pro, sea así.

OBSERVADOR IBEROAMERICANO

Y si ahora ordenamos a todos los católicos del mundo el culto universal de Cristo Rey, remediaremos las necesidades de la época actual y ofreceremos una eficaz medicina para la enfermedad que en nuestra época aqueja a la humanidad. Calificamos como enfermedad de nuestra época el llamado **laicismo**, sus errores y sus criminales propósitos. (...)

Porque se comenzó negando el imperio de Cristo sobre todos los pueblos; se negó a la Iglesia el derecho que ésta tiene, fundado en el derecho del mismo Cristo, de enseñar al género humano, de promulgar leyes y de regir a los pueblos para conducirlos a la felicidad eterna. Después, poco a poco, la religión cristiana quedó equiparada con las demás religiones falsas e indignamente colocada a su mismo nivel; a continuación la religión se ha visto entregada a la autoridad política y a la arbitraria voluntad de los reyes y de los gobernantes. No se detuvo aquí este proceso: ha habido hombres que han afirmado como necesaria la substitución de la religión cristiana por cierta religión natural y ciertos sentimientos naturales puramente humanos. Y no han faltado Estados que han juzgado posible prescindir de Dios, y han identificado su religión con la impiedad y el desprecio de Dios.

(Pío XI, **Quas Primas**)

La Sábana Santa de Turín

¿ Ha fallado el sistema del carbono 14 para datarla ?

Manuel Solé S.I.

Se ha hablado mucho estas últimas semanas sobre el descubrimiento de que la Sta. Sábana de Turín o Síndone es de principios del s. XIV, y por consiguiente que no puede ser la mortaja en que fue envuelto Jesucristo.

No vamos a entrar en el campo técnico del análisis hecho por los tres laboratorios. Esto lo dejamos a los técnicos. Pero como especialista en el estudio de la santa Sábana, creemos poder afirmar categóricamente que es imposible que la Síndone sea de principios del S. XIV. Insinuaremos solamente las razones.

1) La Sta. Sábana es un **negativo fotográfico**, hecho varios siglos antes de que se inventase la fotografía y, por tanto, de que **se conociera qué era un negativo fotográfico**. Es completamente imposible, pues, que un artista modelara **consientemente** un negativo fotográfico sin saber qué era un negativo fotográfico, ininteligible además a los espectadores hasta que se descubrió la fotografía en el siglo XIX. Aun los artistas que modernamente han intentado copiar la Síndone **como negativo**, han fracasado, como Refo y Cusetti. Así argumentaba ya a principios de siglo el profesor de la Sorbona, Yves Delage, agnóstico.

2) La Sta. Sábana es una **sarga** de lino. La sarga, según el técnico textil T. Walsh, no empezó a tejerse en Europa Occidental hasta pasado el S. XIV. ¿Cómo puede ser, pues, que la Síndone sea de principios del mismo siglo? ¿Es que el artista francés fue a comprar la tela al Oriente?

3) La Síndone contiene polen típico de Jerusalén, del valle del Jordán, de Urfa (Turquía meridional), de Constantinopla y de Europa Central. ¿Es que el falsario, se pregunta Max Frei, especialista de fama mundial en palinología (estudio del polen), paseó su tela, antes o después de elaborada, por todas esas regiones tan distantes entre sí para captar polen **típico** de ellas y así engañar a los científicos del s. XX? En el siglo XIV no se conocía qué era el polen ni sus leyes.

4) Se ha comprobado que la Síndone tiene

manchas de sangre humana **venosa y arterial**. ¿Cómo pudo ser puesta «allí por un falsario, siglos antes de que Cisalpino y Harvey descubrieran la circulación de la sangre? Antes no se conocía la diferencia que hay entre las dos clases de sangre. ¿O hemos de suponer que el falsario crucificó a un hombre en el s. XIV para poder trasladar a su lienzo estas diferencias que él desconocía?

Pero, además, el Dr. Robert Bucklin, médico forense y patólogo del Hospital de los Angeles y del de Houston (USA), escribe: «Las imágenes (de la Síndone) son anatómicamente correctas. Sus características patológicas y fisiológicas son claras, y **revelan unos conocimientos médicos ignorados hace 150 años** ¿Cómo los pudo inventar un falsario del S. XIV? Estamos de nuevo en lo mismo, ¿es que crucificó a uno o a varios hombres?

Sabemos, además, por estudiantes del STURP (**Shroud of Turin Research**), —los 40 científicos norteamericanos, varios de la NASA, que estudiaron a fondo la Sta. Sábana con toda clase de aparatos modernos, los más sofisticados, en 1978—, que la Síndone no es una pintura ni obra de arte hecha con técnica **conocida**. ¿Es que el genial artista se llevó al sepulcro su técnica, y ésta no ha sido todavía descubierta? Y ¿por qué, además, se había de reducir a una sola obra de arte? No se conoce ninguna otra similar a la Sta. Sábana.

5) Pero supongamos que fuera una pintura. Escribe el Dr. John H. Helles, excatedrático de física en la Universidad de Yale (USA) y miembro del STURP:

«No es posible ver la figura de la Sábana a menos de uno o dos metros de distancia. (A una distancia menor la figura se diluye y no se ve). Pero un artista no puede pintar si no distingue los trazos que está dando con su pincel. El supuesto artista debía, pues, de utilizar un pincel de uno o dos metros de longitud. Además, el pincel tenía que estar compuesto de una sola cerda, pues sólo manchaba fibrillas **aisladas**, de diez o quince micras de diámetro. Las cerdas de pincel

más finas que yo conozco, son las de marta, y un pelo de marta tiene un gran diámetro comparado con el de una fibrilla del tejido».

«Por otra parte el supuesto pintor tuvo que utilizar una pintura que no contuviera ni óleo ni agua, porque no encontramos (en la Sídone) señales de capilaridad».

«Aún más, para distinguir lo que estaba pintando, habría precisado de un microscopio de gran aumento, bajo el cual habría movido el pincel. Pero las leyes físicas que gobiernan la óptica excluyen dicho microscopio, a menos que estuviera adosado a un televisor en color, pues el amarillo pajizo (el color de las fibrillas coloreadas) es demasiado débil para que quede registrado en blanco y negro».

«Otro obstáculo que habría tenido que superar el supuesto artista es el de las limitaciones del sistema nervioso humano. Nadie puede sostener un pincel tan largo con la necesaria firmeza para pintar el extremo de una fibrilla. Sería necesario un micromanipulador del s. XX, que operase hidráulicamente a una distancia de uno o dos metros. Y éste habría de estar montado en un brazo mecánico especial, un invento de la era atómica. Así mismo, el artista tendría que haber sabido qué cantidad de microfibrillas debía pintar, y haberlo hecho a la inversa, como un negativo». Todas las fibrillas coloreadas tienen la misma intensidad de color. La figura resulta de la mayor o menor agrupación de fibrillas coloreadas.

«Nuestro hipotético artista habría tenido que utilizar sangre, tanto premortal como postmortal, y tendría que haber pintado con albúmina de suero los bordes de las marcas de los azotes. Pero como la albúmina de suero sólo es visible bajo rayos ultravioleta, hay que suponer que utilizaría un medio invisible a la luz blanca».

«Habíamos llegado (el equipo del STURP) a la conclusión de que las imágenes eran producto de oxidación. El ácido sulfúrico es un agente oxidante, pero es evidente que nadie puede pintar con ácido sulfúrico, porque destruiría las cerdas, dejaría señales de capilaridad y se enfrentaría a todas las demás».

«El calor también puede causar el mismo tipo de oxidación que el ácido sulfúrico, pero cualquier fuente de calor irradia de manera difusa, y no podría explicar la tridimensionalidad de los rasgos del hombre de la sábana o la nitidez del color amarillo pajizo que se encuentra solamente en los extremos de las microfibrillas».

Hasta aquí el biofísico Dr. John H. Heller.

Por esto los miembros del STURP se inclinaron por una radiación calórico-luminosa especial instantánea, salida de un cuerpo crucificado, en-

vuelto por la sábana, radiación que chamuscó ligeramente la sarga de lino en las puntas de sus fibrillas.

Los científicos del STURP no entraron a analizar esta radiación. «Desconocida» la llamaron. No querían entrar en el campo religioso: «quién es el Hombre de la Sídone». Ellos querían entrar en el campo puramente científico. Pero un cadáver no puede emitir tal radiación. Por ello había de tratarse de una radiación del todo singular. Si suponemos, como creemos probar en nuestro libro, que el difunto envuelto por la Sábana era Jesucristo, no ofrece esto dificultad: esta irradiación especial podría ser una eclosión de luz y de calor que saliera del Cuerpo de Cristo en el momento de resucitar. De hecho, aunque los científicos del STURP no quisieran entrar en este campo, todos ellos pensaban en Jesucristo, como confesó el Dr. D'Muhala, coordinador del STURP. Por ello, dice él mismo, les causó a todos un enorme impacto esta radiación.

Además, si fuera un tejido del S. XIV no tendría tampoco explicación una inscripción del S. XI, escrita a pluma por encima de la rodilla derecha: **Sanctissime Jesu, miserere nostri**, descubierta y datada —por el tipo de letra— por el profesor Aldo Marastoni, ajeno a los estudios de la Sídone y profesor de la Universidad de Milán, ni menos todavía la monedita acuñada por Pilato que se ve sobre el párpado del ojo derecho.

Todavía más. El color de la Sta. Sábana es amarillento pajizo por su antigüedad. Pues bien, los pedazos de lino que se le cosieron para tapar las quemaduras del incendio de 1532, son muchísimo más blancos que la Sídone; señal que ésta es mucho más antigua que aquellos; es decir, que es muy anterior al S. XIV.

Otra consideración: Un artista del S. XIV no hubiera colocado el clavo de la mano en la muñeca, como presenta la Sídone, sino en la palma de la mano. Así lo creían ellos. Ni hubiera marcado la doble herida de la región escapular, fruto de haber llevado el patíbulo atado a la espalda. Ellos creían que Jesús había llevado la cruz entera sobre un sólo hombro. Y mucho menos hubiera dejado el cuerpo completamente desnudo, sin el paño a la cintura. Esto hubiera sido escandaloso en aquellos tiempos.

¿Qué ha pasado, pues? Dando por supuesta la honradez de los tres laboratorios, —aunque algunas irregularidades en todo el proceso llaman la atención—, se deduce que sus técnicos no han sabido limpiar la Sídone de las impurezas orgánicas (hongos vivos todavía, etc.) que ella contiene. Esto ha de retrasar la datación del lienzo. Ellos se comprometieron a limpiar perfectamente la tela, pero no lo han hecho. Por eso les

ha salido una fecha muy posterior a la real.

Pero es que todavía hay otras causas de error que esos técnicos no han sabido (?) tener en cuenta. La Síndone ha sido expuesta ininidad de veces al sol y al aire. Ahora bien, sabemos que el sol afecta a la composición de la celulosa. Basta ver un papel expuesto al sol durante un tiempo: se vuelve amarillento. Por tanto, el sol afecta al carbono de la celulosa. Además, la Síndone ha sido expuesta en iglesias cerradas, llenas de gente; por tanto en un ambiente cargado de bióxido de carbono; ha estado rodeada de cirios encendidos que producen humo, ha sido manoseada y manchada del sudor de los que la sostenían y tocaban, como cuenta S. Fco. de Sales; ha estado expuesta a un violento incendio que incluso la quemó en parte; y fue empapada en agua para apagarla, agua que arrastró ininidad de partículas carbonosas de las partes quemadas y las esparció por toda la pieza. ¿Quién puede calcular el efecto de todos estos elementos sobre la proporción de C 14 radiactivo en el lienzo? El mismo Dr. Libby, premio Nobel precisamente por haber inventado este método de datación de los restos orgánicos por medio del C 14, no creyó fiable aplicarlo a la Santa Sábana, porque creyó que no tenía aplicación a ella (G. Ricci). Ha sido demasiado alterada.

Todo esto puede verse más detalladamente en nuestra obra, **La Sábana Santa de Turín. Su autenticidad y trascendencia**, cuya tercera edición acaba de aparecer. (Ed. Mensajero, Bilbao).

En conclusión, esta datación de los tres laboratorios adolece de algún error capital, ya que da un resultado inaceptable. Ella echaría bonitamente por el suelo tantos estudios concienzudos, hechos anteriormente con el material más moderno y sofisticado por tantos otros científicos europeos y americanos, de tanta solvencia o más que la suya y de una transparencia concreta.

Entonces ¿cómo el cardenal Ballesterero dio el asunto por resuelto definitivamente?

Primero, no lo dio por resuelto, ni mucho menos. El sólo transmitió al público los datos que los tres laboratorios le habían pasado: que el tejido databa de entre el año 1260 al 1390.

Pero hizo constar con vigor que, aunque la Sta. Sábana fuera falsa, eso no afectaría para nada a la fe en la resurrección de Jesucristo, que se basa en el Evangelio y no en la Síndone.

Segundo, que la Iglesia seguirá venerando la Sta. Sábana al menos como icono de Cristo, y que los estudios sobre ella continuarán, ya que «el problema del origen de la imagen y de su conservación siguen siendo todavía en gran parte inexplicados». Más aún, si estos resultados del C 14 fueron verdaderos, el problema de la Síndone no

habría hecho más que complicarse mucho más.

Fijémonos bien que el Cardenal no dijo, como le han atribuido falsamente algunos periódicos, que la Síndone es «una reliquia falsa, pero que a pesar de ello seguirá siendo venerada por la Iglesia». Una reliquia falsa no puede ser venerada como reliquia. El Cardenal habló de venerarla al menos como icono que nos descubre muchos pormenores de la pasión; dando a entender con ello, a nuestro juicio, que no admite como demostrada la falsedad de la Síndone.

Como indicó el Dr. Luigi Gonella, catedrático de física en el Politécnico de Turín, supervisor del estudio de la Síndone y asesor científico del cardenal Ballesterero (ABC, miércoles, 31 de agosto de 1988), en Turín advirtieron cierta intencionalidad adversa en algunos científicos. Dice así Gonella: «Hay un movimiento de opinión, sobre todo cultural, que quiere convertir la Sábana Santa en un «casus belli» contra la Iglesia Católica». Un artículo aparecido en **Diario 16**, el 16 de octubre último, atribuye toda esa maquinación al señor Walter McCrone, «resentido... por la sencilla razón de que fue rechazado por el colectivo de científicos que exploró la Síndone en 1978 (El STURP)». Puede verse en mi libro una narración del hecho.

La Iglesia no tiene miedo a la ciencia. Por eso el Papa concedió que se hiciera el análisis del C 14, ya que le prometían garantías de seriedad científica. Por eso también el cardenal Ballesterero quiso tener la solemne rueda de prensa en el sentido en que la tuvo. Pero se quejó abiertamente de los tres laboratorios que se anticiparon **contra lo establecido**, a propagar los resultados adversos, por el temor, decían, de que la Iglesia no quisiera mantener ocultos. Cosa ya de por sí sumamente sospechosa. El cardenal quiso demostrarles que la Iglesia no tiene miedo de la ciencia. Si la Sta. Sábana fuera falsa, no tiene dificultad en reconocerlo; pero les advierte que seguirán los estudios. Si los tres laboratorios no han procedido rectamente ya aparecerá.

De hecho la reacción del STURP ha sido fulminante.

«La Sábana Santa de Turín será sometida a otros 25 exámenes químicos, físicos y bioquímicos que tratarán de dar nuevos datos sobre la tela en la que, según la tradición, fue envuelto el cuerpo de Cristo, aunque las últimas pruebas realizadas afirman que es un tejido medieval».

«Los nuevos análisis serán realizados por el STURP, que anunció a través de un comunicado que en los próximos días llegarán a Turín expertos suyos para preparar las investigaciones, en las que participarán un centenar de personas».

«Estos nuevos análisis, según el STURP, no

intentan poner en duda la veracidad de las pruebas (hechas) del C 14, sino que pretenden descubrir nuevos misterios del **lino** todavía no resueltos».

«Las pruebas serán realizadas en la catedral de Turín, donde se custodia la reliquia» (YA, 3-XI-1988).

Naturalmente, el STURP no quiere desacreditar **a priori** el veredicto de los tres laboratorios; pero como éste echa por tierra en parte sus estudios y conclusiones precedentes, quiere cerciorarse bien de qué ha sucedido y de por qué les ha salido a dichos laboratorios la datación del S. XIV, a todas luces incorrecta.

Igualmente, los sindonólogos europeos se van a reunir en un simposio, en Turín, a finales de este mes de noviembre de 1988 para aclarar el asunto.

En conclusión: si la Santa Sábana es el testimonio de su misión divina reservado por Jesucristo a la generación incrédula del S. XX, como indicamos al final de nuestro libro, este suceso desagradable no servirá más que para poner de relieve dicho testimonio; como el hecho de sellar el sepulcro y ponerle guardas para evitar el engaño de la resurrección de Jesús por robo del cadáver por parte de los discípulos, no sirvió sino para hacer más patente la resurrección de Cristo.



BIBLIA DEL SINAI

Por Eduardo Vivas Llorens, Pb. Girona, 12 de enero de 1988, Año Mariano.

I-HEBREA

PRESENTACION

Cuando el Año Mariano está justo a su mitad, en honor de la Virgen María, Madre de la Iglesia y Excelsa Hija de Sión, como la llama el Concilio, comentando un solo versículo del Exodo (17, 14), nos extenderemos en una amplia consideración abarcando la Biblia entera. Espero que el Señor nos concederá una luz superior que esclarezca la unidad de la divina revelación.

Así como hay distintas denominaciones de la Biblia, por ejemplo «Biblia de Jerusalén», «Biblia de Montserrat», etc., he pensado llamar a la concepción global que presentaremos de toda la Sagrada Escritura «Biblia del Sinaí». Espiritualmente peregrinemos por el desierto hasta la cumbre del primer Monte Santo de la Tierra, contemplando la teofanía de la Alianza entre Dios y su Pueblo.

INTRODUCCION

Recordemos en primer lugar lo que S. Pablo recomienda a su fiel discípulo Timoteo: «Persevera en lo que aprendiste y que desde niño conoces, las Sagradas Letras que contienen la sabiduría que lleva a la salvación, mediante la fe en Cristo Jesús. Toda Escritura es inspirada por Dios y útil para instruir, argüir, corregir y educar en la justicia. Así el hombre de Dios se encuentra perfecto y preparado para toda obra buena» (2.^a Tim 3, 14 sg.). En pocas palabras da a entender el valor de la Biblia inspirada por Dios y su utilidad didáctica. Por consiguiente en su totalidad es enseñanza divina y como tal debemos abrazarla.

Por su parte San Pedro, confirmando lo dicho, añade: «Así se nos hace más firme la palabra de los profetas, a la cual hacéis bien de prestar atención, como lámpara que luce en un lugar oscuro

hasta que se despierte el día y se levante en vuestros corazones el lucero de la mañana. Pero ante todo tened presente que ninguna profecía de la Sagrada Escritura puede interpretarse por cuenta propia, pues nunca profecía alguna ha venido por voluntad humana, sino que los hombres, movidos por el Espíritu Santo han hablado de parte de Dios» (1.^a Pst 1, 19-20). Aquí se aprecia el sentido total de la Sagrada Escritura a modo de una luz que nos ilumina desde el amanecer de la fe hasta alcanzar su plenitud, a semejanza del sol en pleno mediodía. Y a la vez corrobora que ha sido inspirada por Dios, moviendo a los escritores a transcribir en forma de texto las ilustraciones que en la intimidad recibían por gracia sapiencial, siguiendo el curso normal de su vida, el mismo devenir de la historia. Por ende la Biblia ha de interpretarse según su verdad divina y no por cuenta propia.

Si recuerdan la parábola del grano de mostaza (Mt 13, 31-32), se alude a una simiente pequeña que al desarrollarse, se transforma en árbol. También la Palabra de Dios en la del sembrador ((Mt 13, 18-23), es comparada al grano de trigo que cae en nuestros corazones. Ambas nos ayudarán en el inicio de la Sagrada Escritura según el texto fundamental —«Exodo 17, 14»— que, a modo de germen, la contiene en su integridad.

Es preciso volver al Sinaí cuando Yahweh dijo a Moisés después de su victoria sobre los amalecitas: «Escribe esto en un libro para que sirva de recuerdo». Entonces nació la Sagrada Escritura y tal es la simiente de la Biblia del Sinaí.

Analizando el texto hebreo de este versículo, se desprende que el libro se iniciaba entonces y no se trataba de un texto preexistente al cual se debería añadir lo mandado en aquella circunstancia. El artículo resulta muy expresivo y por tanto sobreentiende que no tendría Moisés consigo escritos anteriores. Recibió la orden divina de escribir un «LIBRO», comenzando por recopilar sus recuerdos personales, que a su vez estaban

intrínsecamente relacionados con la historia de Israel. Lo ejecutó como consta (Ex 24, 4) y en tal texto tenemos el «grano de mostaza» que produjo el «Árbol de la Biblia».

¿Cómo se desarrolló a partir de ahí? En síntesis es posible explicar su proceso completo, a semejanza de un jardinero que nos describiese el crecimiento de un abeto a partir de un piñón y por la actividad vital de su meristemo y el progresivo grosor de su tronco. Ni más ni menos, análogamente hablando, ésta será hoy nuestra labor. Basándonos en el referido texto (Ex 17, 14) abarcaremos toda la Sagrada Escritura en su crecimiento vertical hasta llegar al Apocalipsis y en el grosor de su tronco, que es el Verbo preexistente en el seno de Yahweh, encarnado en el de María, crucificado y resucitado, que se identifica diciendo «Yo soy el Alfa y la Omega, el Primero y el último, el principio y el Fin. Yo soy el Retoño y el descendiente de David, el Lucero radiante del alba» (Ap 22, 13 y 16). La evolución profética por sucesivas etapas de claridad nos lleva a la comprensión del Prólogo del Evangelio de San Juan, cuya verdad plena aletea sobre el texto inicial de la Biblia, tal como lo consideramos en el más puro silencio.

EL NUCLEO PRIMARIO DE LA BIBLIA

Leemos en el mismo Exodo (24, 4) que Moisés, después de la teofanía del Sinaí en la que se promulgó el Decálogo, escribió las palabras de Yahweh y construyó un altar, a cuyo alrededor puso doce estelas de piedra o menhires, simbolizando las tribus de Israel. Este versículo es muy importante, pues atestigua el origen de la Biblia. Como que en el desierto del Sinaí no habría la posibilidad de tener papiros como en Egipto, escribiría sobre la piel de un cordero; y aquel pergamino colocado en un altar de piedra evocaba los sacrificios de Abel, Noé y Abraham, demostrándose desde un principio, que la Sagrada Escritura formó parte integrante del culto de adoración y acción de gracias a Dios; las doce piedras, aludían por extensión, desde la lejanía de los siglos a los apóstoles de Cristo, de modo que, en aquella rudimentaria eucaristía, proféticamente se vislumbraba ya la Iglesia. Peregrinemos místicamente a aquel altar y retengamos por lo menos esta idea: «En el Sinaí nació la Biblia».

LA TORAH - PENTATEUCO

Toda semilla al germinar por una parte echa raíces y por otra produce el tallo. Ambos elementos se encuentran en la Alianza del Sinaí y en la

personal experiencia de Moisés, cuya vida estaba ligada a Yahweh, Dios de Abrahán, Isaac y Jacob por una parte; y de otra a las doce tribus de Israel, recién constituidas en Pueblo de su elección. Por tanto la ulterior vitalidad del germen de la Sagrada Escritura será siempre expresión de la Alianza. Vayamos a las raíces de tan preciosa simiente.

Una vez Moisés hubo consignado su salvación de las aguas en la tierna infancia, su vocación cuando Dios le llamó en la llama, la institución de la Pascua y el Paso del Mar Rojo, la Promulgación del Decálogo en el Sinaí, ¿qué más escribiría con cierto apremio? Pues lo que con anterioridad el Señor, Yahweh-Elohim, había hablado a los Patriarcas, por lo cual se vio precisado a transcribir los recuerdos custodiados por tradición oral. Hurgando en la tenaz memoria del pueblo y con una especial asistencia sobrenatural, imprescindible para iluminar con seguridad la senda de la fe, pudo escribir el Génesis.

Su reposada lectura corrobora lo dicho, pues entonces, lo más reciente en el tiempo era la historia de José, que es proporcionalmente la parte más extensa del libro. Después sigue en importancia textual cuanto se refiere a Jacob; Isaac enlaza con Abrahán, nuestro Padre en la fe, a quien Yahweh llamó y se le reveló, estableciendo su primera Alianza, con la promesa de bendecir por su hijo a sus descendientes, pueblos y muchedumbres. De hecho tal promesa, en su total trascendencia, abarca la historia.

Es notoria la rectitud de conciencia con que se obró, porque al recopilar tales recuerdos, por razones de honor y prestigio humano —el orgullo lo tenían muy enraizado—, podrían haber soslayado el pecado que cometieron los hijos de Jacob al vender a su hermano José por esclavo, apañando el redactado de otra forma. Pero ante Dios y los hombres no se escondió su culpabilidad. Luego cuando la Biblia menciona no sólo ese, sino todos los pecados de Israel, es humildemente sincera; y en la forma como se acepta la represión y el castigo se revela la verdad divina por una parte, la condición pecadora del hombre por otra, y se descubre paulatinamente la necesidad de la redención del género humano. Una autoacusación como la que hace Israel de sí en la Biblia, no tiene parangón en los relatos históricos de los pueblos.

Remontando hacia los orígenes era necesario revelar el proceso del pecado en el mundo. Así se recopilaron las grandes tradiciones de la rebelión del hombre contra Dios Creador: Babel, el Diluvio, Caín y Abel, Adán y Eva con el recuerdo del primer pecado, el original, y el estado de inocencia en el Paraíso Terrenal. En todos los rela-

tos siempre se pone de manifiesto la relación entre hombre y Dios, demostrando que la humanidad le está vinculada, pues es «El Señor». Con la Creación del mundo el Génesis quedaba completo, constituyendo la última raíz de la Biblia.

Como toda semilla, el texto del Exodo (17, 14) tenía que desarrollar su tallo. El proceso de la divina revelación proseguía, determinando en consecuencia la ampliación del «Libro» de Moisés. Examinando el Exodo se comprueba que Yahweh daba normas de tipo social para la buena organización del Pueblo de Israel, integrado por las doce tribus, con lo cual se forjó una manera de ser propia. Además todo lo religioso sobresale como expresión de la fe, originando el culto. Completando por ende el Exodo tenemos otros dos libros: el «Levítico» de carácter litúrgico y los «Números», histórico político. Era además Moisés un gran pedagogo, el primer maestro de Israel, cuyas enseñanzas debieron transmitirse en principio de viva voz; luego se recopilaron para formar el último libro de la Ley, el «Deuteronomio» con el cual quedó completa la Torah.

Revelándose Dios Creador del Cielo y de la Tierra a Moisés en el Sinaí, por principio de universalidad, tanto el Pueblo Elegido como su mismo libro la Biblia, no podían quedar restringidos a un círculo cerrado, sino abiertos a la humanidad entera.

LOS PROFETAS

¿Cómo fue desarrollándose paulatinamente la Biblia, trascendiendo la vida y la obra de Moisés? Al morir en el Monte Nebo, antes de entrar en la Tierra Prometida, resultaba que las promesas divinas tenían que realizarse en el curso posterior de la historia. Surgió entonces la necesidad de continuar escribiendo bajo la garantía de los profetas, hombres elegidos por Dios al servicio de Israel.

Se establecieron los hijos de Jacob en el país de Canaán, que conquistaron palmo a palmo, lo cual se comenzó a relatar en el libro de Josué. Luego vinieron graves momentos y el libro de los Jueces demuestra que si Dios no sostuviera a Israel, por descomposición interna y acechanzas externas, hubiera desaparecido.

Prosiguiendo leemos que el profeta Samuel puso por escrito el fuero real, depositándolo ante Yahweh (1 Sam 10, 25), lo cual señala el origen de los libros de los Reyes, prolongando el devenir del Pueblo Elegido a lo largo de su historia, orientada hacia el Mesías. Así paulatinamente se va escribiendo y formando la Biblia. Debemos explicar que la Biblia Hebrea no está ordenada

tal como nosotros la tenemos a mano, a saber: Pentatéuco, libros históricos, proféticos y didácticos; sino la «Torah» —Ley—, «Primeros Profetas», «Profetas Posteriores» y «Hagiógrafos».

Integran la colección de los «Primeros Profetas» cuatro grandes libros, a saber: Josué, Jueces, Samuel y Reyes, los dos últimos divididos en sendos volúmenes cada uno. Tales libros se clasificaron entre los profetas, porque a diferencia de las historias antiguas de los otros pueblos del Oriente, como Egipto o Sumer, se distinguían por el testimonio de la religiosidad de Israel, Pueblo consagrado a Yahweh, siendo los profetas los instrumentos vivos de la revelación, mientras que los sacerdotes eran los hombres del culto, y los reyes gobernaban. El profetismo supone la receptividad de la divina revelación y ésta es el fundamento de la Biblia. En un amplio sentido, el carisma profético distinguió a Josué, Gedeón, Débora, Sansón, etc. En los libros de Samuel y Reyes, encontramos junto con su titular a Elías y Eliseo que sobresalen entre un grupo de profetas integrado por Natán, Gad, Ananí, Sadoc, Miqueas, etc. Así que Josué, Jueces, Samuel y Reyes, forman la colección de los primeros profetas. Dos figuras clave para la historia de Israel descuellan: David que es como la columna de la realeza y su hijo el rey sabio, Salomón; ambos son tipo y progenitores de Cristo.

Siguen los Profetas Posteriores, serie que comprende otros cuatro grandes libros, mientras el curso de la historia va desenvolviéndose. En un sentido estricto cada profeta fue hombre de su tiempo, enraizado en el pasado, proyectando su visión hacia el futuro, que alcanzará su culminación en el Mesías, Hijo de David. Integran la colección el volumen completo de Isaías, con Jeremías y Ezequiel; el cuarto tomo está formado por los doce profetas menores en bloque, cuyo orden es el siguiente: Oseas, Joel, Amós, Abdías, Jonás, Miqueas, Nahum, Habacuc, Sofonías, Ageo, Zacarías y Malaquías. En su conjunto, con progresiva claridad iluminan la fe de Israel en el genuino sentido de la esperanza teológica que tiene por objetivo Cristo Rey.

Los profetas fueron en definitiva los verdaderos artífices del proceso de la divina revelación en el seno de Israel. Se mantuvieron fieles, aun a riesgo personal, siempre al Señor y en las circunstancias más adversas. Marcaron la senda del porvenir en la fe.

Por otra parte los sacerdotes se dedicaban al culto, salvo honrosas excepciones enfundados en la rutina de sus tradiciones. Eran la clase dominante y su religiosidad, vacía de espiritualidad, Dios la rechazaba con frecuencia. Sobre los hombres de los reyes que gobernaban, recaía la res-

ponsabilidad política, social y administrativa. Si bien los hubo insignes, muchos fueron hombres corrompidos que obraron el mal. El Pueblo, formado por las doce tribus, con su ulterior separación entre las del Norte y las del Sur, formando dos reinos, Israel y Judá, con sus avatares e infidelidades, vivía en el fondo de la fe. Y los pueblos gentiles que estaban al otro lado de sus fronteras, mantenían con Israel relaciones conflictivas, de modo que las guerras salpican toda la historia, marcada profundamente por la deportación a Babilonia.

En medio de tantos avatares, sin duda los profetas constituyen la élite de Israel. Cuando se analiza la parte de la Biblia escrita en lengua hebrea, se comprueba como los primeros profetas consolidaron la vida del Pueblo Elegido sobre el fundamento de la Torah, la Ley. Y los posteriores, incrementaron su crecimiento, sosteniéndolo en las horas más difíciles. Así se confirma como el germen de la Biblia, plantado por Moisés en el Sinaí, echó sus raíces en el Génesis y creció en dirección a Cristo.

LOS HAGIOGRAFOS - LIBROS SANTOS

Y como que todo buen árbol ha de dar sus buenos y sazonados frutos, vamos a referirnos ahora a los Hagiógrafos. Desde el punto de vista del orden histórico es preciso mencionar la deportación a Babilonia, que en definitiva sobrevino como consecuencia del pecado; pero como que Dios saca bienes de los males, providencialmente sirvió de purificación. Por aquella época, tanto antes como después de la misma, se escribieron libros bíblicos, no inscritos entre los proféticos, titulados «libros santos». Son los siguientes, agrupados a su vez en tres colecciones:

1.º Poéticos, encabezados por los salmos, siendo David su principal autor. Transforman la vida a la luz de la revelación en oración. Siguen los Proverbios, o máximas seleccionadas de Salomón y otros sabios de su escuela. Finalmente el libro de Job, elegía del dolor; en la persona del varón paciente se expresa el quebranto del pueblo; se interpreta a la vez como un precursor de Cristo Víctima.

2.º Los cinco Meghillot, que tenían gran importancia en la liturgia, pues su texto se leía íntegramente en determinadas festividades anuales: El Cantar de los cantares, libro de los amores nupciales que se refieren en último término a la Alianza de Dios con su Pueblo, en el día de Pascua; Rut por Pentecostés, ya que es ejemplo de fe, demostrando como la gentilidad está llamada a integrarse en el Pueblo Elegido; Lamentaciones,

en el aniversario de la devastación del Templo y ruina de Jerusalén, 9 de agosto, día penitencial del Yomkipur; el Eclesiastés en la fiesta de los Tabernáculos, al iniciarse el otoño; por último Esther, en la festividad de los Purim.

3.º Vienen finalmente los considerados como históricos, que son: Daniel, Esdras y Crónicas, los dos últimos con un par de volúmenes cada uno. Nosotros tenemos a Daniel incorporado entre los profetas Mayores. Los siguientes son Esdras y Nehemías; que versan sobre el retorno de Babilonia. Finalmente hay las Crónicas que se diferencian de los Reyes I y II, por referirse exclusivamente a Judá, reino del Sur, mientras que los otros tratan principalmente sobre Israel, Reino del Norte, liquidado con la invasión de Sanaquerib. Los designios mesiánicos se cumplieron en Judá.

CONCLUSION

De esta manera el primer volumen de la «BIBLIA DEL SINAI», correspondiente a la parte escrita en lengua hebrea, queda completo. El Prólogo del libro del Eclesiástico, escrito por Jesús ben Sirá, resulta elocuente al exponer su estructura: «Muchas e importantes lecciones se nos han transmitido por Moisés y los profetas y los otros que le han seguido, por los cuales bien se debe encomiar a Israel su instrucción y sabiduría; mas como es razón que no sólo los lectores se hagan sabios, sino que puedan estos amigos del saber, ser útiles a los de fuera, tanto de palabra como por escrito, mi abuelo Jesús, después de haberse dado intensamente a la lectura de la Ley y de los Profetas y de los otros libros de los antepasados, y de haber adquirido un gran dominio sobre ellos, se propuso también escribir algo en lo tocante a la instrucción y a la sabiduría» (Ecle 1, 1-5). Observen como describe perfectamente la estructura de la Biblia en lengua hebrea: Ley, Profetas y Hagiógrafos, o libros santos.

Por la gracia de Dios, hemos logrado ofrecer una nueva comprensión de la Biblia, que de hecho corresponde a su más antiguo canon, partiendo del Exodo. Es el primer volumen de la que llamamos «BIBLIA DEL SINAI», originariamente escrita en lengua hebrea. La segunda parte lo fue en griego. Lo importante es que el proceso de la revelación quede bien patente. Corresponde con un plan metódico de estudio, alimentado por el silencio contemplativo. Peregrinemos espiritualmente al Sinaí para dar gracias a Dios. Que el Cristo de Yahweh, Dios de Abrahán, Isaac y Jacob, sea con nosotros, Amén.

«ESTA EN JUEGO LA IDENTIDAD MISMA DE LA IGLESIA»

Martínez Somalo

(De la homilía que pronunció el cardenal en la celebración eucarística de toma de posesión de la Iglesia del Jesús de los PP. Jesuitas de Roma)

Entre las obras que florecen en torno a esta iglesia, quisiera decir que, tal vez la más significativa es el Apostolado de la Oración, centrado en sus motivaciones teológicas, en su dimensión litúrgica y en su eficacia espiritual, precisamente en la devoción al Sagrado Corazón: devoción que ha de entenderse en su acepción etimológica, como una tensión constante que orienta todas las energías al servicio y al amor del Salvador: **devovere se**. Es incalculable el bien que esta obra, confiada por el Santo Padre a la Compañía de Jesús suscrita, desde este centro romano, en todo el mundo, en todas las clases y profesiones, con ecos de espiritualidad que sólo Dios conoce.(

Bendito sea el Señor por todo lo que hacéis con admirable celo para continuar difundiendo en el mundo, todavía hoy, con vuestra predicación, con las publicaciones e iniciativas de diverso género, esta **devoción esencial** en la vida de la Iglesia y de cada uno de los cristianos. Según el vivo deseo de su Santidad, expresado en la Carta que entregó al preposito general en Paray Le Monial, el 5 de octubre de 1986. El Corazón de Jesús es vuestro premio y vuestra fuerza.

(...)

Quisiera concluir justamente dirigiendo mi pensamiento al Santo Padre para poner de relieve el deber de nuestra fidelidad y de nuestro amor a él. La Compañía tiene, desde sus orígenes, una particular fisonomía, que le dio el mismo fundador, al servicio del Señor y de su Vicario en la tierra: «Sirviendo solamente al Señor y al Romano Pontífice», como se dice en la ya citada «Primera fórmula», insertada a la Bula de institución. El documento continúa así: «Y, aunque el Evangelio nos enseña y por la fe ortodoxa sabemos y firmemente confesamos que todos los fieles cristianos están sujetos al Romano Pontífice, como Cabeza y Vicario de Jesucristo, sin embargo, para mayor humildad de nuestra Compañía, para la más perfecta mortificación de cada uno y abnegación de nuestras voluntades, juzgamos en sumo grado conducente obligarnos a esto con voto particular, además del vínculo común de todos los cristianos» (R. García-Villoslada, **San Ignacio de Loyola**, Madrid, 1986, pág. 468).

Me complace recordar y admirar esta tarde, en este lugar santificado por Ignacio, este particular vínculo vuestro de fidelidad al Santo Padre, porque me siento también en ello muy afín a vosotros, copartícipe de vuestro mismo ideal. Mi vida, en efecto, se ha desarrollado al servicio directo del Papa. Por una gracia singular del Señor, he podido conocer de cerca las solicitudes pastorales, las iniciativas concretas, los multiformes proyectos que el Santo Padre nutre, estudia y concretiza para la Iglesia de hoy.

Una acción tan intensa exige la fidelidad de todos nosotros al Papa: una fidelidad adulta, generosa, dispuesta a cualquier sacrificio, porque está en juego la identidad misma de la Iglesia, de su correspondencia a Cristo, y, diría incluso, de su supervivencia. Ignacio de Loyola lo había incluido desde sus primeros pasos en el camino que el Señor le trazaba. Permanecer fiel a sus consignas querrá decir, pues, para vosotros, custodiar un carisma, que, al mismo tiempo que compromete a fondo, es garantía de autenticidad, de fecundidad apostólica, de seguridad al afrontar los desafíos de hoy y del mañana.